

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 001-2018

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 06 00 PM DEL DÍA 01 DE FEBRERO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO EXTRAORDINARIA NRO 01, BAJO LA PRESIDENCIA DE SEÑOR PRESIDENTE IVAN FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI NO ESTANDO PRESENTE, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, POR LO QUE EL SECRETARIO GENERAL, DA CUENTA QUE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

1. FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA – 2018.

PRESIDENTE DEL CONCEJO Lic. Iván Flores habiendo el Quorum correspondiente, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria número 01-2018, voy a pedir en primer lugar con el permiso del Concejo Municipal, para que la comisión de la Festividad Virgen de la Candelaria pueda hacer un breve resumen de los avances, de los acuerdos, y las perspectivas que se tiene para esta festividad y en segundo lugar también te voy a pedir acerca de los auspicios que se tiene para esta festividad y en tercer lugar sobre las posibilidades de transmisión tanto de la actividad de danzas autóctonas como también de danzas de luces en cadenas de televisión nacional, y también internacional son todos estos temas relacionados a la festividad, voy a invitar al señor Enrique Murillo, también a Oscar Gallegos para que puedan pasar y puedan darnos cuales son los avances que se tienen en cumplimiento de las Sub Comisiones y todo lo relacionado a auspicios y a lo que va a significar el tema de promoción de la festividad a través de medios televisivos nacionales e internacionales

PRESIDENTE COMISION CANDELARIA Enrique Murillo: procede con la sustentación, dando lectura al informe correspondiente)

PRESIDENTE DEL CONCEJO Lic. Iván Flores Voy a solicitar a Oscar Gallegos para que nos dé información específica que se va a requerir posterior a este informe, vamos a complementar lo que ha explicado el señor presidente de la comisión, año tras año esta festividad está encaminándose de la mejor manera en primer lugar porque ha habido voluntad política tanto de Concejo Municipal como también de la ex presidenta de la Federación, así como también del actual presidente, presidentes con los cuales hemos trabajado, hemos coordinado y articulado trabajo entre la Municipalidad y la Federación, hemos dejado de lado las discrepancias sobre todo entre estas dos instituciones para mostrar que Puno es una Ciudad organizada, en segundo lugar siempre se ha recibido el respaldo y el apoyo de cada uno de los miembros de Concejo Municipal y esto es muy importante porque no solo permite desembolsar presupuesto pero sobre todo vigilar, permite fiscalizar los actos y las acciones que se han realizado durante la festividad, hemos mejorado grandemente por ejemplo en el tema de las danzas autóctonas, el año 2014 ha sido el concurso en el estadio y cada conjunto se iba por donde mejor le parezca hasta la iglesia San Juan y otros se iban a sus locales a partir del año 2015 nos hemos ordenando para que ellos tengan también un recorrido programado en el mismo orden como salen del estadio, el 2016 ha mejorado esa programación en ese orden, el año 2017 también se ha seguido haciendo en ese orden la presentación, en el 2018 tenemos una ruta ya a seguir bien establecida con punto de inicio y punto de final, entonces lo que significa traje de luces de igual manera año tras año se ha ido superando, el Concejo Municipal ha aprobado un proyecto de inversión, el año 2015 en vista de que necesitábamos fundamentalmente el jirón lampa que estaba en pésimas condiciones aprobó el presupuesto, a pesar de que no estaba en el presupuesto participativo para que se construya sus pistas y veredas de manera total y eso se ha cumplido, hoy en día tenemos toda la ruta habilitada para que esta festividad sea de la mejor manera posible, la transparencia ha sido un tema que siempre hemos buscado que sea de lo mejor, ha habido un problema el año 2015 con auspicio es un problema que está en investigación pero todos ustedes saben que los enfiladeros han ingresado, están en la Municipalidad, se han utilizado durante la festividad del año 2015, eso es innegable, a pesar de que otros quieren decir que eso no ingreso, de que hubo un contubernio para poder apropiarse de los dineros que auspiciaba Backus, eso no fue así absolutamente está en investigación repito, pero ustedes son testigos de que se ha utilizado esos enfiladeros durante la festividad, el año 2014 se acordaron se ha utilizado sogas para poder un poco aislar, para poder garantizar de que los espectadores no crucen de un lado a otro sobre todo en las partes principales nosotros a partir del año 2015 hemos iniciado este trabajo de poder buscar financiar la construcción de enfiladeros, como ustedes verán ahora nomas en esta festividad vamos a tener 350 enfiladeros mas, año tras año esto va quedando dentro del patrimonio de la Municipalidad, las comisiones anteriores ha tenido dificultades en las rendiciones de cuentas a partir del año 2016 con la experiencia hemos puesto un contador especial visado en las comisiones, la figura pública es el presidente pero detrás del presidente está todo el equipo de trabajo, de vicepresidente es Oscar Gallegos es gerente de planificación y presupuesto, y tenemos como miembros de la comisión incluso es un contador también como miembro de la comisión y parte de eso tienen otro trabajador que hace toda la cuestión del manejo económico, gran parte de un informe económico se hace a través de logística de la Municipalidad Provincial de Puno de manera tal que no queremos tener ningún tipo de problema todas las comisiones anteriores han rendido ya sus cuentas, algunos lo han hecho a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO




Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Joel Flores Quispe
ALCALDE

destiempo, el señor Oscar Peña nunca rindió cuentas hasta que fue retirado del cargo y después de haber sido retirado ingreso una rendición cuando el vice presidente ya hizo la rendición de cuentas, pero para hacer escándalo en los medio de comunicación, utiliza ese documento que todavía lo firma como gerente cuando el ya había sido retirado del cargo el 04 de mayo y el presenta después del 20 de mayo recién una Parente información totalmente entre comillas sesgada, totalmente orientada para poder denigrar, eso es lo que ha pasado, entonces todas las comisiones han trabajado con respaldo de Concejo Municipal, el pasado año de igual forma se ha trabajado bastantes temas de seguridad, limpieza y orden, a pesar de que también hay una figura de "yo hice" y ese yoyismo sigue existiendo cuando ese Concejo Municipal, las gerencias, sub gerencias y las comisiones son las que a veces se rompen el lomo, ha mejorado mucho el sistema de limpieza, si salimos después de la festividad 2 o 4 de la mañana hacen esfuerzos grandes para volver a dejar limpia la ciudad, aquí también participa Puno y va a participar también este año porque el trabajo de nosotros empieza después de que termina la fiesta de todos los puneños, empezamos a trabajar como hormigas en una forma acelerada para poder presentar la ciudad adecuadamente, en ese entender estamos reforzando los temas de seguridad esta mañana ustedes habrán visto un desfile, dicho sea de paso por el aniversario de serenazgo ahí se ha presentado todas las unidades motorizadas, tenemos el trabajo articulado con el nuevo general de la Policía nacional, están destacando 30 efectivos permanentes durante las 24 horas del día durante estos 15 días, en cada patrullero va a ir un efectivo policial las 24 horas del día, ahí tenemos 10 camionetas entonces necesitamos 10 efectivos por tres turnos 30 efectivos diarios, esto es un gran avance, estos patrullajes integrados van a tener la capacidad de tener en el acto en flagrancia el delito que haya por las calles esto es realmente un aporte muy bueno, esperamos que ustedes señores regidores puedan estar atentos también para ver cómo se están desplazando estas 10 unidades todas con participación de una policía, entonces este es un gran avance porque a partir de ahora tiene que ser así la intervención de la policía y serenazgo de manera conjunta, así mismo también tengamos la participación en puntos clave durante las 24 horas del día, ese es el compromiso del señor general, otros años teníamos policías pasaban un par de horas y desaparecían todo el día, ahora hemos hecho ver esa deficiencia y hay puntos de inicio, puntos finales, parques, puntos clave donde la policía debe estar presente, la ciudadanía reclaman la presencia de la policía y la respuesta ha sido positiva este año van a estar presente ellos, estamos bastante contentos por ese hecho, hemos contratado 180 serenos más para que refuercen a los que tienen, en la mañana a las 6 de la mañana hemos tenido instrucción para que puedan ser partícipes en todas las acciones, antes el serenazgo cumplía funciones específicas ahora no, son parte de la educación ciudadana, ven que un vecino va botando basura el serenazgo está preparado para poder decir "señor puede usted recoger esto, lleve al lugar adecuado" está preparado para eso entonces tenemos que ser parte de la educación ciudadana, si es que no se hace el uso adecuado de los urinarios tenemos que exhortarles, es difícil, pero es una tarea que tenemos que enfrentar, se les está preparando a ellos para que no tengan miedo al vecino o al ciudadano irresponsable, tenemos que decirselo, entonces en seguridad se está trabajando juntamente con la policía, los nuevo efectivos contratados de igual manera están distribuidos en los diferentes turnos, en el tema de limpieza de igual manera ya se ha trabajado todo el ingreso de la zona norte desde Paucarcolla recogiendo toda la basura que existe en esos puntos de ingreso, en la zona sur también se está reforzando, la ciudad debe estar limpia tal y como es cualquier otro día, en el día del aniversario de la federación, se nos escapó un par de puntos entonces realmente esas cosas desdicen, esas cosas nos hacen ver mal y mucha gente mal intencionada solo enfoca el error, mas no ve el esfuerzo que se hace, tenemos que ser muy cuidadosos para que no podamos descuidar ni un solo punto y esta festividad tiene que tener esa característica, domingo en la noche tenemos trabajo para que el lunes amanezca limpia la ciudad, lunes en la noche también arduo trabajo para que el martes amanezca limpia la ciudad, la ciudad tiene que tener estar garantizada en su limpieza y a raíz también se ha incorporado a voluntarios jóvenes que están participando en un voluntariado para poder sensibilizar para poder participar esos días ayudando a que tengamos cultura ambiental responsable, entonces se ha adquirido nuevo equipamiento, el personal de limpieza está preparado para poder enfrentar este reto se ha trabajado mucho en el mejoramiento de las calles, le voy a pedir al presidente que aquí tiene que haber una comisión especial de la iluminación pero se tiene que garantizar ya, no esperar el último minuto, siempre electro Puno tiene la mala costumbre de instalar entre el viernes y sábado y después dicen que se les acabo las luminarias y tenemos que contentarnos con los focos que ha puesto, ahora yo les voy a exhortar para que desde el día lunes se empiece la instalación, tenemos que garantizar buena iluminación durante el recorrido, en cuanto al orden se está trabajando, ayer hemos hecho un simulacro un operativo, en la avenida simón bolívar, ha participado serenazgo, ha participado desarrollo económico, ha participado transportes, todos hemos trabajado para que tengamos una intervención, se está haciendo un trabajo para que los vendedores ambulantes y comerciantes puedan tener una participación ordenada, se le ha exhortado a la Gerencia de Desarrollo Económico para que los reúna, los capacite, podamos hablar y ponemos de acuerdo, entonces en ese trabajo se ha hecho un fuerte esfuerzo, yo quiero felicitar a todos los que están trabajando sobre todo en temas de inseguridad, limpieza, orden, y el tema de transporte dentro de la ciudad, ustedes han aprobado que se pueda contratar mayor personal en seguridad, serenazgo, mayor personal para que pueda cubrir limpiar, mayor personal para que pueda ordenar nuestro transporte, en cuanto a los auspicios tenemos problemas, el año 2017 Backus y Johnson se ha comprometido a transferir 120,000 soles a la Municipalidad, hasta la fecha no lo han cumplido y tenemos la demanda para este año, que pueda también auspiciar y tampoco lo ha cumplido, a lecturado un oficio que no dice nada y creo que eso es una burla a la inteligencia de los puneños, nosotros invertimos más de un millón de soles en esta festividad y quienes llevan las utilidades de miles de millones es una empresa cervecera, un monopolio que no quiere dar nada y esto está mal, hay que dar una respuesta a esta irresponsabilidad de una empresa que no cumple con su responsabilidad social con el pueblo de Puno, nosotros sobre la Municipalidad invierte más de un millón, el Gobierno regional invierte, la Federación, los conjuntos todos invierten y quien gana millones de soles es la empresa cervecera, ahora se tiene que tomar una decisión, un acuerdo, una decisión Política, para aplicar casos, para aplicar arbitrios, que puedan resarcir todos los años que ocasiona el consumo de bebidas alcohólicas a la ciudad, daños en áreas verdes, personas embriagadas, destrozan los jardines, por causa de la ingesta de bebidas alcohólicas, segundo lugar pierden la responsabilidad frente a su ciudad votan la basura en cualquier lugar y fundamentalmente convierten a la ciudad en urinarios públicos cualquier vía de la ciudad, por culpa de quien sucede eso, por culpa de las empresas cerveceras, porque lo único que hacen es vender cerveza y no tener responsabilidad con nuestra ciudad y se hacen de la vista gorda, yo los felicito en su acuerdo de hacer un pronunciamiento en contra de la indiferencia de esta empresa pero creo que no es el camino, nosotros tenemos la potestad de poder normar, vamos aplicar la ley para obligar que ellos tengan que pagar

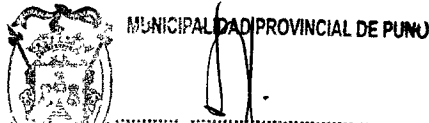
Abog. Adolfo Damian Adro Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Joel Flores Quispe
 ALCALDE

002407

todo lo que significa mayor incremento de residuos sólidos, todas estas contrataciones de personal las debe asumir esa empresa, porque se beneficia y altera el normal desarrollo de nuestras actividades durante el año entonces ahí vamos a poner estas tasas y estos arbitrios, si es legal, aquí debe trabajar el equipo de asesores legales, para que en la próxima sesión nos hagan llegar la propuesta legal, como vamos a obligar a que esta empresa cervecera pueda devolver todos los daños y perjuicios que hemos tenido durante esta festividad, eso si es legal, no estamos cobrando impuestos, solamente estamos pidiendo que sean más responsables con los daños que ocasiona en la ciudad, no es como se dice que por culpa del alcalde no está dando, eso es una excusa política de algunos políticos, entonces aquí tenemos que trabajar y hacer sentir que el Gobierno Local está indignado, ha visto que no hay voluntad de esta empresa de monopolio con la Ciudad entonces tenemos que tomar nuestras medidas pre cautivas para que no se sigan burlando durante los años siguientes de nuestra ciudad yo creo que ahí nadie va a estar en desacuerdo, tenemos que tomar medidas de emergencia, lo demás que están alquilando 100 baños químicos, siempre han alquilado, que el cobertor del estadio, a la federación le han quitado todo tipo de auspicio, no les están dando nada más que el pago del cobertor lo cual no suma ni 500,000 soles, yo pedí que estuviera acá la Gerenta de Medio Ambiente, el día de antes de ayer ellos han tenido una reunión en la prefectura y el Doctor Larico que es nombrado ha asistido de parte de la Municipalidad quien ha pedido en el cumplimiento de sus funciones que cada vez vayamos reduciendo la quema excesiva y actividades que puedan contaminar el ambiente y una manera debo decir mal intencionada le han dicho está bien pero preséntenlo por escrito, le han presentado esta exhortación que no es una obligación y ustedes han visto la respuesta, la respuesta siempre es política y siempre es sin fundamento de todo le echan la culpa al Alcalde, ahora nos damos cuenta que hay también intereses políticos de desacreditación, entonces uno trabaja y cree que está coordinando con Instituciones como la prefectura de una manera sincera, pero vemos que no es así, ellos tienen un afán vengativo contra la Municipalidad y actúan de una mala manera, no es una prohibición es una exhortación para que se vaya aduciendo el excesivo uso de contaminantes en esta festividad, ustedes deben saber de donde parten porque después se hacer escarnio, en cuanto a Tv Perú hemos tenido una serie de reuniones en los roles del ejecutivo vamos a plantear que debe ser política del estado promover, promocionar una actividad tan importante siendo Puno capital del Folclore peruano y habiéndose declarado patrimonio de la Humanidad esta festividad, el Ministro de ese entonces Salvador del Solar se comprometió a darnos todo el apoyo y IRTP que es el Instituto de radio y televisión del Perú, ahora es una unidad del Ministerio de Cultura, entonces el Ministro de Cultura es la autoridad máxima con los Ministros, con el Director ejecutivo de IRTP estábamos de acuerdo que iba a transmitirse toda la festividad por Tv Perú, la crisis política que hubo, removió al Ministro Salvador del Solar e ingreso nuevo Ministro, renunció el director nacional de IRTP, ahorita tenemos un director encargado, renunció el Viceministro entonces nos hemos quedado con los acuerdos al aire, el día lunes 22 de enero, nos hemos reunido en el Ministerio de Cultura de emergencia con el nuevo Ministro y con los funcionarios y allí ellos nos han entregado una demanda económica al cual felizmente ha respondido el Gobierno Regional con un pago de 100,000 soles pero aun así faltaban 41,000 soles que debía ser resuelto por la federación, de los 41,000 soles se tenía un auspicio más la Institución Cultural Brisas del Titicaca pero aun así no se cubría, como ustedes verán estos 141,000 soles era exactamente el costo de solamente traslado de personal, tecnología, equipos, etc, para la transmisión, no tiene ninguna utilidad ninguna ganancia, está justificado todo eso, porque ellos tienen en estos momentos el mejor equipo tecnificado en cuanto a transmisión y se va a transmitir a nivel nacional y a nivel internacional porque IRTP tiene a través de cable tiene su señal internacional después de las conversaciones se ha llegado a que eso sea así, y nosotros le hemos planteado al mismo Ministro de que no puede quedar las danzas autóctonas olvidadas, señores miembros del Concejo Municipal debemos saber que la razón que la declaratoria de Patrimonio Cultural e Inmaterial de la humanidad son las danzas autóctonas, no estoy en contra de las danzas de trajes de luces pero esa es la razón, y las danzas de trajes de luces complementan a esta variedad de danzas autóctonas, está dentro de los objetivos la conformación de un comité de salvaguarda y uno de los objetivos de la forma de cómo debemos salvaguardar este patrimonio y nosotros debemos garantizar la promoción, la recuperación de las danzas en extinción, debemos garantizar la mejora permanente en cuanto a presentación en cuanto a calidad de esta festividad entonces allí nos hemos vuelto a reunir el martes 30 en Lima con el nuevo gerente ejecutivo de IRTP, le hemos pedido que si o si debe transmitirse las danzas autóctonas, querían cobrar esa cantidad de ahí nos han reducido en un 50% y ayer nos han hecho llegar una propuesta de 66,000 soles, porque seguíamos insistiendo de que el gobierno no se olvide de Puno, ayer me hizo llegar una confirmación de que nosotros pongamos la tercera parte del costo de esta transmisión, son 50,000 soles más el IGV que esto demanda, esa es la propuesta que nos han hecho llegar el día de hoy para coberturar la transmisión de las danzas autóctonas si eso fuera así entonces garantizaríamos la transmisión del día domingo 4 de las danzas autóctonas, del domingo 11, lunes 12 y martes 13, toda la festividad prácticamente estaría siendo garantizada en su transmisión, repito no solo son nuestros esfuerzos como Municipalidad, sino también del Gobierno Regional en parte, y la Federación de Cultura y Folclore está haciendo grandes esfuerzos, los auspiciadores que hemos conseguido en suma han completado lo que hacía Backus, empresas como Bitel, CocaCola, sumados no han dado 350 enfiladeros, pero la empresa claro se ha retirado y tenemos una publicidad prohibida en la plaza de armas en la esquina del jirón lima y jirón puno, voy a pedir al Señor Gerente General que pueda retirar inmediatamente esa propaganda que va contra la norma de la institución, además que tenemos facultad para retirar todo tipo de propaganda no autorizada, hay que tomar medidas inmediatas para que las empresas que son indiferentes que están en falta puedan ser retiradas todo esto debe conocer el Concejo Municipal, finalmente señores miembros del Concejo Municipal dentro de las actividades de esta festividad el día de mañana está llegando el ministro de Cultura a las ocho de la mañana vamos a tener un traslado hacia los uros, se está reconociendo aquel acuerdo de concejo que ustedes gratamente han hecho Señores miembros del Concejo Municipal de declarar a los Uros como comunidad originaria, a esta declaratoria ha ido el gobierno regional que también lo ha tomado a bien, ha declarado también que los Uros sea declarado comunidad originaria, todos esos actos han sido elevados al Ministerio de Cultura y está trayendo una Resolución Ministerial reconociendo a los Uros como Comunidad Originaria, eso va ser a primera hora y a las 10 am vamos a volver a la plaza principal, luego tendremos actividades durante la semana, simulacros y las otras actividades para que puedan ser partícipes durante la festividad a tener también espacios especiales no vamos a volver a caer en los errores de años anteriores, el año pasado se ha dado algunas bases para que podamos asistir junto a la familia sin embargo a salido en medios de comunicación de que se ha estado emitiendo, especulando todo esto por información mal intencionada de personas también muy cercano a nosotros, esto no debe volver a pasar es un derecho que tenemos una tribuna especial para los miembros del concejo Municipal, brisas del Titicaca también nos está pidiendo espacios en los palcos están

Abog. **Añoifo Damian Adco Quispe**
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE

auspiciando esta festividad y así tenemos diversas instituciones, mañana estarán llegando congresistas de la república que van a participar a partir del día de mañana durante toda la festividad que van ayudarnos a dar una buena recepción a todos los visitantes dicho esto voy a invitar a todos los miembros del Concejo Municipal para que puedan hacer las preguntas correspondientes a los miembros de la Comisión Candelaria 2018

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO Sr Presidente de Concejo, el discurso dado por el presidente de la Comisión se anuncia que esta comisión está trabajando que cada vez la intención es mejorar lo que hemos venido haciendo, es cierto que falta algunos aspectos justamente para intervenir por su intermedio sobre lo siguiente, primero sobre la gestión de los palcos, segundo pregunto si ya salió el programa general de la Municipalidad es una preocupación, me han preguntado varias veces que es del programa no sé qué decir, luego de eso me parece muy atnada la propuesta y aplicar la ley, la norma a la Bakus por todos los perjuicios que pueda ocasionar, pero eso será en otro momento por lo pronto quisiera que nos informe

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr presidente y miembros del Concejo Municipal en realidad creo que la agenda es amplia quiero empezar reconociendo algunos avances importantes que realmente van contribuyendo en la mejora, sin embargo hay todavía algunos aspectos que estamos a tiempo de poder resolverlos, el primer punto que quería señalar es el tema de los auspicios no solo queda como auspicios sino que debe regularizarse como corresponde, tiene que ser donación de manera documentada ante el Concejo Municipal porque es la aceptación de donación, porque tiene que estar absolutamente documentada y además que indicar a donde va ir, aunque sea en aguas tiene que saberse donde se está destinándose, entonces quedaría pendiente antes de la siguiente actividad resolver este asunto de manera formal como lo establece la norma, en segundo lugar sumarme al tema de los palcos mi persona en la calidad de fiscalizadora de la comisión a presentado un documento señalando que es importante este aspecto y que no se tiene información clara sobre la venta de las frenteras a los vecinos, si solamente con los palqueros regionales cubrimos toda la zona de la costanera y las avenidas importantes necesitamos información en algún momento converse con el presidente y me dijo que estaban verificando todos los espacios para saber cuánto es, pero se debe tener la información ya y es importante, el otro aspecto sr presidente en relación al programa estamos teniendo entrevista y no podemos llevar pero la población aun reclama en conferencia de prensa se informo había un aplicativo como algo novedoso que se debería ver en los celulares hasta ahora quisiera que se haga mayor difusión de eso los miembros del Concejo Municipal conocemos es tan novedoso que debemos inmediatamente a difundir el aplicativo para darlo a conocer nosotros mismos tenemos que darlo a conocer para darle repuesta a la población, por otro lado Ud está planteando que esta noche también tenemos que dar a conocer el tema de financiamiento de la transmisión del concurso del día domingo el cual nos parece que está bien pero no me queda claro en la conferencia de prensa pero además ud ha señalado que esto va contribuir la transmisión del día domingo, del día lunes, del día martes que es la veneración pero en la conferencia de prensa cuando intervino el vice presidente de la Región señalo que prácticamente se estaban cubriendo casi todos los gastos se dijo en la conferencia de prensa, entonces no me queda claro y creo que es importante saber qué porcentaje será sumido, lo que si me queda claro es que las danzas autóctonas seria asumido por nuestra Municipalidad, lo demás el Gobierno Regional para no confundirnos finalmente sr presidente yo quisiera reiterar que se atiendan también presente dos documentos uno es el informe detallado que parecen cosas menores pero que en realidad son demanda de la población se necesita hacer difusión sobre la ruta alternas durante esta festividad en la conferencia de prensa se ha indicado que la ciudad se va dividir en cuatro conos pero no hay mayor difusión ya la gente sigue reclamando sobre este tema de transporte yo quisiera sugerir señor presidente que se haga difusión a través de spot publicitarios que en el plan ha presentado la comisión, como yo señale había una cantidad como noventa mil en pagos a medios de comunicación, entonces este dinero parte de eso tenga que ser para difundir este tema de la ordenanza y las rutas alterna en este momento, igual con el tema ambiental igual con el trabajo con los comerciantes ambulantes hay una ordenanza que impide que estén por diversos sitios y estén de manera ordenada pero que se difunda y si se les decomisa también que se indique cual es el procedimiento que se va hacer, y si quieren reclamar que sepan cual es el procedimiento, porque si no en ese momento como quiera que están llegando ciudadanos de Venezuela aparentemente hay un cierto trato para ellos y vamos a tener un trato con la localidad van a decir no, si no que se dé información como debe de ser y que se dé cumplimiento solamente eso por el momento

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO: Presidente, miembros de concejo buenas noches en realidad algunos puntos me ha llamado mucho la atención de los cuales quiero comentar fundamentalmente respecto a la empresa Backus está prácticamente auspiciando, dirigiendo sus auspicios a la federación, y la federación tiene una actividad que es el día del estadio, sin embargo la Municipalidad tiene dos días de responsabilidad incluido en de los trajes autóctonos y en ese sentido yo creo que más responsabilidad lo debería desde el Municipio, en ese sentido presidente yo creo que es justo de que piense en caminar un aspecto legal para que estas empresas casi monopólicas puedan contribuir con la población creo que es imperioso que los asesores legales pueda promover y si es posible aprobar en Concejo para que estas empresas como ex Backus puedan contribuir legalmente con nuestra población y para que haya un tratamiento igualitario, yo propongo que las empresas que auspicien puedan ser exoneradas quizás de esta contribución y aquellas que no quieran auspiciar puedan ser tratadas para contribuyan legalmente con nuestra Municipalidad en representación de nuestro pueblo, por otro lado sr presidente ud nos informa que el convenio del 2017 la empresa Backus no ha cumplido con muchos aspectos fundamentalmente con los 120.000 mil soles, yo propongo que se inicie como lo dije en la sesión anterior acciones legales por incumplimiento de convenio porque hubo un convenio el 2017, sr presidente es creo también necesario porque hay que invertir en esta festividad que es la más grande de Perú y porque no decir del mundo y en ese sentido creo que es necesario aprobar el convenio que nos está proponiendo la comisión para poder hacer la transmisión con el canal nacional del estado, otra cosa que me preocupa sr presidente estamos en un año electoral 2018, plenamente electoral y yo creo que muchas organizaciones políticas en los días principales de esta festividad van aprovechar para hacer propaganda electoral yo no sé si podemos aprobar un decreto de urgencia de alcaldía para prohibir todo tipo de propaganda electoral de tal manera que no podamos enturbiar esta festividad no podamos politizar más allá de la espiritualidad y religiosidad que se tiene finalmente sr presidente si es necesario yo quiero felicitar a la Comisión por esta estrecha coordinación con el concejo y si

Abog. Adolfo Damian Adro Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Adolfo Flores Quispe
ALCALDE

es necesario para poder subsanar algunos vacíos que se puedan presentar si es posible podamos estar en sesión permanente de tal manera que esta festividad es del pueblo y el Municipio representa el pueblo yo creo que todos somos candelaria sr presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO Lic. Iván Flores vamos aclarar no sin antes responder la pregunta de la Sra Verónica Gálvez respecto a la transmisión de TV Perú, en realidad el Estado y el Gobierno deben poner un presupuesto para promover el desarrollo cultural y eso es nuestro mayor pedido vamos a luchar y vamos a pedir para que en el presupuesto 2019 este incorporado es el acuerdo que tenemos, porque el nuevo ministro dice yo no sé de ningún acuerdo, no hay documentación sustentatoria pasada la festividad inmediatamente trabajamos para que Tv Perú el próximo año pueda venir inmediatamente como parte de sus actividades a promover en transmitir eso queda para la gestión, ahora se ha quedado un acuerdo para la transmisión de traje de luces, el Gobierno Regional ha puesto 100 000 cien mil soles, nada más que 100 000 soles los demás gastos que faltan hospedaje, alimentación, pasajes lo pone la federación folclórica que suman más de 41 000 soles lo propone la federación para lo que es autóctono si se aprueba es el 100% lo pondría la Municipalidad no hay mayor gasto

PRESIDENTE COMISION CANDELARIA Enrique Murillo: Sr presidente si me permiten aclarar lo que ha pasado en la entrada de capos habido un incidente porque es importante decirlo porque de repente mañana sale en las noticias, nosotros estuvimos apoyando este tema siempre se divide en cuatro sectores para que hagan la fogata y este año creo que hubo más población y en ese caso uno de los grupos estaba haciendo la fogata en el piso sin calamina y efectivamente era una gran fogata que lo primero que hicimos ir a traer a la prefecta y decirle lo que está pasando y después se retiró y lo que hice es pedir agua y tuvimos que apagar porque si no llegar a causar daño y quemar el piso del parque Pino, tomaron fotografías pero creo que fue correcto lo que hicimos es importante que lo sepan porque se debió proceder de esa manera y no tener el deterioro de nuestro Parque Pino quería aclarar esa observación que quizá se adelantó y con razón y es porque está creciendo esta fiesta y esto debe tener un mayor control. En el tema de palcos nosotros antes de ayer hemos tenido una reunión con todos los palqueros han presentado 36 solicitudes muchas de ellas casi todas no cumplido con los requisitos técnicos por lo cual según el TUPA nosotros tenemos hasta el día de mañana para seguir recibiendo solicitudes nosotros no podemos cortar ese proceso, lo que si hemos hecho es convocar a todos una reunión cordial con todos ellos se les explico que tendrían que reunir requisitos técnicos para evitar de que puedan pasar algún accidente, en eso Defensa Civil les dio los requisitos que tendrían que solicitar, a lo cual tendrían que estar presentando nuestros informes con todas la propuestas correctas y va pasar nuevamente a INDECI y va pasar un filtro y de ahí se va ver el tema de la distribución, en el tema de los que es los vecinos también se está trabajando en forma conjunta con la sub comisión de palcos de son los de Actividades Económicas y lo que es Administración Tributaria también con trabajo permanente de la comisión en este caso estamos viendo el tema y los cuales buscan poder apoyar el palquero regional lo que es Puno, Juliaca, Azángaro a la fecha no habido palco de Lima cosa que fue motivo de muchas suspicacias, noticias que no eran las correctas decían que teníamos todo arreglado, que teníamos pagos arreglados con Lima lo cual no es cierto estamos trabajando con mucha transparencia, es por ello que teníamos la reunión que definitivamente fue una reunión amena y cordial ahora estamos esperando que regrese con toda la documentación respectivamente en el caso de auspicios y definitivamente se está ingresando con unas actas y estas actas van estar también dentro del expediente de los ingresos que van hacer una vez que lleguen se va hacer el ingreso respectivo para que formen parte del patrimonio de la Municipalidad y creo que es muy importante porque va ir alimentando, como les comentaba nuestra primera debilidad que hemos tenido porque en lo demás hemos avanzado en el tema de lo que es programa que es importante, hay un tema que estamos pidiendo pero mañana ya nos está llegando los programas e inmediatamente para que vean que se está cumpliendo este tema el programa esta bonito estoy seguro que les va gustar con la información de lo que son las paradas, conjuntos, información turística, con información de la parada autóctona y ni bien llegue se le hará llegar a sus despacho, y con el tema de lo que es el aporte regional del Gobierno Regional ellos efectivamente tienen un aporte de 100 mil soles el cual ha sido integrado a lo que es el pago de la transmisión de lo que es Tv Perú y tuvimos una reunión con el Gobernador Regional Juan Luque juntamente con la federación regional y cultura y con el Vice Gobernador el sr Estrada para ver el tema del apoyo pensaban que este fondo para un pago de una empresa de transmisión privada y ver que este aporte es necesario para lo que es la transmisión en televisión nacional del Perú, ese sería el informe a la fecha.

PRESIDENTE DE CONCEJO Lic. Iván Flores Cómo es que van ingresar los auspicios, si debe ser aprobado por concejo tratándose de una gestión, el tema de publicidad debe estar claro para que haya publicidad en una vía sea autorizada tiene un costo determinado se tiene que cobrar por la Municipalidad y vía convenio se puede también dar sus y si no hay convenio de todas maneras se tendría que licitar para poner publicidad en la vía publica eso es el procedimiento que se debe seguir, los bienes que se gestionan durante esta gestión aquí no hay convenio no hay nada, se gestiona se pide auspicio yo también quiero ser parte de la festividad y hay que reconocerlo de hacer publicidad vamos a ser un pueblo reconocido y agradecido, y Minsur dijo yo pongo 200 enfiladeros está haciéndolo de manera voluntaria sin convenio previo y como un aporte a la festividad la manera administrativa de poder ingresar una vez que se nos entregue van entregar a la comisión y ellos pasen a patrimonio con su informe y patrimonio lo ingresa a parte es un procedimiento que prácticamente lo vamos a ver como una donación, entonces haremos llegar también al Concejo Municipal para que aceptemos esta donación ese va ser el mecanismo con el cual se va ingresar a patrimonio, ahora yo creo que está aquí el tema de transporte al aire todavía tenemos a la Gerente de Transporte y a su equipo que nos va explicar este tema que está siendo tratado en los medios de comunicación, el tema de la prohibición de la propaganda electoral voy a pedir al Dr Jhon Martínez que está aquí Asesoría legal que nos oriente como podemos hacer para que no se politice esta fiesta de hecho por experiencia pasada el pueblo rechaza cualquier tipo de intromisión política en la festividad eso he visto estamos muchos años en política y no es bueno, incluso un año llego un partido político de Keiko y la gente lo rechazo, en todo caso legalmente como se procede el Concejo Municipal pudiera como manera de alertar, exhortar y decirles que se eviten de hacer campaña electoral lo que no vamos poder prohibir es que generalmente los candidatos van por ejemplo

Abog. Adolfo Damian Adro Quispe
SR SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lc. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

en las danzas autóctonas los mismos conjuntos piden auspicio ya les están pidiendo para los pasajes o les piden que les atiendan ya es un tema muy interno pero que se de distribución de propaganda electoral por el recorrido de la festividad y es eso lo que se debe evitar más o menos ese tipo de prevención que se debe se hacer no vaya ser que en ese momento un grupo político veinte, treinta jóvenes llegan todo el recorrido con su propaganda esto genera malestar, ahí tenemos al Gerente de Asesoría Legal darnos una posibilidad una salida, si se puede hacer a través de un decreto de alcaldía o se pueda incorporar aquí también una posibilidad para sacar un acuerdo y listo, esos son los demás temas, el tema de TV Perú lo tocamos al final

PRESIDENTE COMISION CANDELARIA Enrique Murillo: Es un aporte útil a la comunidad puneña es pues que van a financiar un libro fotográfico que va ser presentado a nivel de Lima y la región y para lo cual es una aporte muy importante estaban comentando que el día lunes traigan ciento diez unidades, pero de todas maneras vamos a continuar con este trabajo y en este libro fotográfico tenemos que tener el enfoque y mostrar al mundo la riqueza de nuestro folclor y nuestra cultura, gracias

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO Para mí el tema de los palcos no me parece claro, los pulqueros naturalmente van organizar los palcos 200,300 asientos cuanto a cobrar al Municipio por asiento instalado en los palcos

PRESIDENTE DE CONCEJO Lic. Iván Flores Este es un tema complicado hay zonas vip los años anteriores empresas de afuera dicen que han fracasado y no quieren venir, si alguien quisiera invitar seria idóneo no vaya ser que no venga ninguna empresa, hay los grandes criticones van a salir nuevamente a decirnos que somos incapaces antes éramos ladrones hemos robado la plata de los palcos ahora van a venir a decirnos incapaces hay que prever, las invitaciones se está haciendo hasta el lunes podemos informar la propuesta que se tenga posición permanente pero van convocar entre el lunes y el martes a una sesión para seguir tratando temas de urgencia, entonces debe estar todo claro transparente y como vamos a ver el tema de los palcos ojo el año pasado hay un sr Que el año pasado hablado por los medios de comunicación el día en el que estábamos en plena festividad no se había cobrado a los palqueros imaginense eso es verdad, al día siguiente de la parada se estaba cobrando a los palqueros y estaban muy preocupados es una tremenda irresponsabilidad, nunca nos hemos sometido a cuestiones de chantaje de ninguna instancia o gremio que no esté dentro del marco normativo y de la razón ni lo vamos hacer, así nos tenga un costo político alto así nos digan lo que quieran ese favorecimiento siempre lo buscan, en esta tarea de los palcos tiene también responsabilidad Desarrollo Económico al cual vamos invitar también y creo que invitamos a los responsables si tienen una propuesta más clara y se pueda prorrogar dentro del marco de la ley y se pueda tener una concesión adecuada dentro del marco de la ley seguro estoy que si hacemos algo malo nos van a denunciar tenemos que ser muy cautos en hacer todo lo que esté a nuestro alcance pareciera que mucha gente hoy en día ya no quiere hacer nada por miedo hacer denunciado, mejor no hago nada eso es lo más cómodo lo más fácil que pueda pasar, pero no va pasar y tengo esperanza de que por lo menos tengo zona vip unos 200 mt aprox de manera que se ubiquen tengan un escenario festivo adecuado nosotros, los palqueros regionales lamentablemente tiene infraestructura y no pasas de cinco gradas y son infraestructura no diremos precaria pero no son del todo optimo eso es nuestra verdad sincronizamos palcos así para darle utilidad luego lo guardamos durante mucho tiempo, en cambio los palcos de hace dos años atrás ustedes lo han visto, ojala que estén vamos hacer el esfuerzo, en todo caso estos tres temas transportes, Desarrollo Económico tanto para palcos, así como también los Sres ambulantes y el trato eso también lo tiene desarrollo económico

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD: (procede con la sustentación, dando lectura a los antecedentes que conforman el expediente)


PRESIDENTE DEL CONCEJO vamos a pedir al Lic Fidel Parí para que pueda permanecer porque terminada esta disertación vamos a tener la participación de los miembros de concejo municipal para hacer las consultas que vean por convenientes

SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES (procede con la sustentación, dando lectura a los antecedentes que conforman el expediente referente a la memoria anual 2017)

PRESIDENTE DEL CONCEJO habiendo ya escuchado los dos informes, vamos a pedir a los miembros del concejo municipal, para que en primer lugar vayamos a hacer algunas observaciones o inquietudes referentes a los estados financieros y presupuestarios, yo quisiera empezar en este tema pidiéndole al sr Fidel Parí para que pueda aclararnos algunos puntos, por ejemplo en el tema del pago, de las deudas a largo plazo, porque es que la Municipalidad no planifica este pago a que se debe o es que año tras año simplemente vamos a seguir arrastrando el monto que está en designación financiera el monto de deuda a largo plazo, lo mismo era el años pasado porque no se paga?, porque no se planifica el pago? Lo que debemos hacer es que la municipalidad debe estar en la , no debemos tener ninguna deuda o transferencia responsable de nuestra gestión

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD: con respecto a la pregunta esto viene arrastrándose año tras año desde que se creó la deuda municipal, esta no es una rebaja que se haya realizado como una condonación simplemente no han realizado el extorno correspondiente de esa cuenta ósea rebajar todo lo que se ha contabilizado, cuando se ha contraído la deuda, entonces eso se viene arrastrando por pagar, ósea no se debe, en nuestros estados financieros aparece como deuda por pagar, lo único que tenemos señores regidores vamos a solicitarles a ustedes de que se haga el sinceramiento correspondiente, quien habla no lo va a hacer el sinceramiento correspondiente sino tiene que ser un tercero, o una empresa u otro contador que haga el sinceramiento, si nosotros estamos haciendo bien con nuestras operaciones diarias, poder revisar ejercicios anteriores, sacar la resolución correspondiente, tomar un abogado y todo lo demás, tiene un costo correspondiente, no solamente tenemos esa cuenta de lo que es la parte de terrenos que no están saneados, no tiene el título de propiedad correspondiente ni se encuentra inscrito en registros públicos, existe una ley de patrimonio que viene saneando algunos bienes ósea se viene sincerando las cuentas, mi intención es el presente ejercicio es que se sanee todo lo que corresponde a cuentas por cobrar, cuentas por pagar, algunos bienes muebles(vehiculos) que se encuentran contabilizados y se encuentran en situación de chatarra que sean dados de baja, ósea que se haga el sinceramiento

Abog. Adolfo Damian Adro Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

correspondiente, yo quisiera que se apruebe o se pronuncie sobre el sinceramiento contable, entonces con lo que se refiere al endeudamiento ósea los intereses por pagar es porque no se ha hecho el saneamiento, no existe la resolución correspondiente para poder realizar a lo que corresponde el extorno contable que nosotros lo decimos, pero vamos a considerar este es un pasivo vamos a considerar como ganancia y los intereses van a ser cargados y saldada la cuenta, así de esa forma tenemos en varias cuentas pequeñas cantidades que al final suman un monto que quisieramos que se pronuncien sobre la situación del sinceramiento que autoricen al señor alcalde, y el señor alcalde a las gerencias correspondientes para que se pueda realizar el sinceramiento correspondiente lo que debe ser real, y que no se tenga observación hasta el próximo ejercicio porque a estas fechas quien se encuentre la Sub Gerencia de contabilidad estará defendiendo la gestión de este año, nosotros simplemente indicamos lo que son los números técnicamente, nosotros no podemos realizar la transacción si no tenemos el documento fuente para realizar alguna operación

PRESIDENTE DEL CONCEJO: sería bueno que la propuesta parta de la Gerencia de Administración para saber cuánto de presupuesto estamos hablando, y que gerencias y sub gerencias necesitan intervenir, a ver si puede alcanzamos un plan a ver si se puede determinar cómo iniciamos este proceso de sinceramiento, ya lo hemos hecho en muchos aspectos, se está saneando muchas propiedades a favor de la Municipalidad, sea para deudas sociales para de alguna manera dejar de una forma equilibrada a nuestro presupuesto buscar esa forma de sincerar, voy a pedir la opinión del concejo municipal

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: señor presidente dos inquietudes, una que tiene que ver justamente con esta propuesta, esta preocupación sería del sinceramiento presidente hubiera sido interesante que todo este informe netamente técnico por ejemplo aquí en el pleno no hay ningún contador ni economista, entonces necesitamos un tiempito y se nos ha alcanzado casi en las últimas horas estos informes, estos números, para poder hacer un análisis y traer aportes, sugerencias pero creo que si es vital este tema del sinceramiento como usted dice debería alcanzarse una propuesta concreta de parte de la sub gerencia de contabilidad y administración para que de esta manera nosotros podamos respaldar de manera en lo que nos corresponde dentro de lo que nos compete señor presidente, otro tema señor presidente quisiera saber particularmente hablando de la fuente de financiamiento 5 18 en la genérica sobre el canon y regalías se habla de manera general de 9' 511, 292 08 y nos precisa de manera verbal el sub gerente de contabilidad que acá está incluido incentivos, mi preocupación es que concretamente, puntualmente que gerencias han contribuido a ganar los incentivos y que gerencias no, cuáles son esos número que concretamente en el tema de incentivos, cuanto se ha aportado a estos ingresos para nuestra municipalidad en el tema de incentivos de tal manera que en términos de incentivos concretamente que gerencias han cumplido con sus metas y que gerencias no han contribuido al no cumplir con sus metas en estos incentivos

PRESIDENTE DEL CONCEJO. Esta pregunta la trasladamos al ingeniero Parcahua

REGIDOR FELICIANO PADILLA: señor presidente del concejo, señores regidores, señores funcionarios, hemos escuchado atentamente la información que se nos ha dado acerca de los estados financieros, el balance general, las pérdidas y ganancias en fin todos los estados financieros, relativamente puede ser satisfactoria la información pero el problema es que nosotros no somos especialistas en la materia, no somos contadores, este informe no se sostiene en este momento en ninguna documentación, los regidores por ley tienen la obligación de ir a la fuentes, pero esto incluso de nada valdría porque no somos especialistas, necesitamos el apoyo de alguna instituciones, necesitamos el apoyo de algún grupo de trabajo porque este es el último año de la gestión que pueda ver que realmente si los ingresos, los gastos están conformes o no, la información que nos dan ustedes no ha hecho ver también de que en realidad la descentralización parece ser una farsa porque la institución debe más de los recursos directamente recaudados que de los recursos ordinarios y de los concursos en Fonprel, y otros programas que nos vienen, entonces como dice el ingeniero que daba la memoria si el proyecto no está programado no resulta, que quiere decir esto, que nos obligan a nosotros a realizar algunos actos ilícitos en la Ciudad de Lima para poder lograr presupuestos, como se ha vis/to últimamente en la televisión, donde ese juego político permite que una clase política se apodera del poder económico político y de solamente a quienes estaban de acuerdo con la presidencia de la Republica y todavía tenían que dejar un 5 o 10%, a la gente que da el presupuesto en Lima, entonces francamente tiene que ver con nosotros, yo creo que lo que está habiendo en el Perú es una recentralización, no hay una descentralización real, concreta que apoye al desarrollo de nuestro pueblo, no existe entonces creo que hay que comentar, este aspecto es necesario comentar, porque acá nos damos cuenta de las limitaciones del gobierno regional, del gobierno local para lograr presupuestos, ese es el problema entonces no podemos avanzar y nos hemos dedicado según la memoria solamente a hacer pistas y veredas, sin escuchar los mensajes del Presidente del Concejo que en las reuniones de coordinación siempre nos hablaba de obras de impacto social, hemos hecho alguna obra de impacto social?-no-ahí tiene una gran responsabilidad planeamiento y presupuesto, solamente hemos hecho veredas, solamente hemos hecho pistas, salvo la escuela de bellavista creo que no tenemos una obra en este momento que planificación nos haya presentado que sea de satisfacción para nuestro pueblo, yo también estoy en la situación de atender el pedido del sub gerente de contabilidad de que hay que sincerar las deudas por pagar, porque esto nos va a traer problemas, a toda la gestión no solamente al presidente del concejo sino a toda la gestión, y sería mejor que sinceremos estas cosas hay deudas que estamos arrastrando hace mucho tiempo y este informe requiere ser observado por una persona especialista por un equipo para que la contraloría o la oficina de control interno no encuentren fallas y más tarde pueden comprometer a la gestión o al presidente del concejo, entonces ese es el problema hay que cuidar la gestión todavía estamos a tiempo, tenemos terrenos que no están saneados, tenemos obras que no tienen declaratoria de fábrica, como va a quedar esas cosas, ya estamos a poco tempo de salir de acá de la gestión, entonces es bueno que nos juntemos absolutamente todos incluyendo a ustedes señores funcionarios para que hagamos algo grande por nuestro pueblo por lo cual nos puedan recordar yo encuentro responsabilidad en planeamiento, cuantas veces el presidente del concejo en las reuniones de coordinación ha pedido que planifiquemos grandes obras, hemos tenido asesores, asesoras que nos indicaban esto aquello, estamos a cuatro meses de terminar la gestión y aún nos falta por hacer, entonces termino diciendo señor presidente que hay que sincerar esos devengados, hay que contratar un equipo que examinen los documentos que sostienen ese informe y esa memoria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUÑO

Abog. Adolfo Darmanin Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUÑO

Abog. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO: debo recordarles que el concejo municipal y los señores regidores tiene toda la responsabilidad en la toma de decisiones, deben asistir a los talleres de presupuesto participativo, donde se determina la inversión a realizarse, si no hemos asistido lógicamente vamos a tener un discurso donde echamos la culpa a otros cuando es nuestra responsabilidad, primero el de tomar decisiones el de inducir a la ciudadanía a que tome las mejores decisiones y a modificar nuestro presupuesto para hacer proyectos de envergadura, 10 millones 700 hemos tenido el año pasado, que podríamos hacer con 10 millones, es absolutamente falso que se negocie el 5% o el 10 % quien podría tener para dar a un congresista o a alguien el 5% de 841 millones de soles que cuesta por ejemplo la planta de aguas residuales cuyo presupuesto está asegurado significa más de 40 millones de soles, quien podría dar por adelanto 40 millones de soles usted que cree que un pobre alcalde del país va a tener esa plata para así como hablan fácilmente, aquí tenemos que ser responsables aquí no podemos dejarnos llevar por alguna fanfarronería de alguien que habla irresponsablemente de cualquier situación, ya somos personas adultas, somos personas responsables, que existe descentralización, viene una lucha que debemos hacer todas las municipalidades del país para seguir trabajando la descentralización, no solo hemos hecho la escuela bellavista señores regidores, son 07 centros educativos, tenemos una buena cantidad de inversión en el sector educación y así como esos vamos a encontrar otros proyectos, cuando se hace el taller participativo, se habla de presupuestos que tienen que estar focalizados no solamente en barrios, sino también a nivel distrital, nosotros tenemos una responsabilidad provincial, y hay que cumplir, ustedes señores miembros del concejo municipal están atendiendo a cada distrito con un mínimo de 300 mil soles, son 14 distritos y saquémosle ahí, más la capital de distrito es otra inversión, estamos hablando de inversión en 15 distritos y ahí tendremos una buena cantidad de recursos que se invierte, tenemos bastante recurso en contra partida, si estos estados financieros y presupuestos requieren de una evaluación exhaustiva entonces todavía hay tiempo, estamos presentándolo, hemos querido ser responsables, no presentando el último día, no aprobando a la ligera, hoy se presenta hay que evaluar estamos también ahorita en auditoria, se está revisando, se está evaluando todos los actuados de los años anteriores, para este año también tenemos programado, lo que se quiere es dejar la gestión ya auditada, el porcentaje de liquidación estamos llegando al 1% de liquidación de obras, estamos ya casi al 70% en cuanto a liquidación de obras, el objetivo que las obras hechas sean liquidadas, en todo caso yo les invitaría a ustedes señores miembros del concejo municipal hagan suya la planta de tratamiento de aguas residuales no es un regalo, no es que un congresista paso al oficialismo y al día siguiente lo aprobaron así no es, les he invitado siempre a que vayan a las gestiones que se hacen en Lima nunca me he negado, para que vean como era la evolución de la gestión ha tenido un proceso de evaluación desde el requerimiento que se ha hecho, desde la firma del convenio, les he dicho donde el concejo municipal ha aprobado y que sea el ministerio de vivienda quien nos represente hasta el cumplimiento de una serie de requisitos como son por ejemplo las evaluaciones de impacto ambiental, ha pasado más de tres años y ya se ha asegurado ahora si el financiamiento que son 841 millones de los cuales el 70% va a dos ciudades Puno y Juliaca, y solamente esto es para seis proyectos, solo es la infraestructura, no se cuenta ahí los costos de operación y mantenimiento que en todos sobre pasamos los mil doscientos millones de soles, entonces imagínense como nosotros no podríamos valorar mismos una gestión que lo hemos hecho todos, aquí se ha liderado esa gestión, se ha trabajado y se ha viajado muchas veces, se ha presentado a los dos presidentes con los que sí hemos trabajado y se ha exigido incluso se ha tenido una paralización todo el pueblo de Puno exigiendo el cumplimiento de este proyecto, paralización que ha sido decretado por las organizaciones sociales y sus líderes han ido del pueblo de Puno a la capital de la República a participar de estas gestiones entonces yo creo que hay que hacer nuestra estas gestiones, esta gestión es de ustedes, si bien es cierto por estas cuestiones políticas no vamos a poder quizás poner la primera piedra, pero está garantizado, me gustaría que entren a la aplicación de pro inversión, no sé si alguno de los gerentes puede hacerlo en estos momento y van a encontrar que estamos en el día 84 ya estamos, están corriendo los 90 días de promoción, así haya cambio de presidente, haya cambio de gobierno esto ya está totalmente garantizado, pero desde la publicación va bajando los días y así vamos a llegar al día cero, el día cero de estos noventa días empieza ya la calificación si es que hay empresas que quieren proponer una tecnología distinta con una inversión económica más favorable hacia nosotros pueden presentarse, si eso pasa en esos 90 días se convoca a un concurso abierto y se hacen bases del concurso y estas empresas pueden venir a presentarse y si la proponente no gana, no se nos pueden alcanzar la publicación del diario el Peruano esto salió el día 21 y ahí está todo lo que hemos pasado, hagámoslo nuestro, no nos dejemos llevar por lo que dicen algunas personas como siempre lo han dicho, nada han hecho, hemos tenido cuidado de política ambiental la ciudad está limpia, la función principal del gobierno local es brindar servicio, se está trabajando para descontaminación de la bahía clara que sí, se está invirtiendo en nueve millones y medio en lo que significa todo el sistema de agua y desagüe para los uros, parece que eso no lo sentimos, si no limpiamos los uros que agua estamos tomando, como hacemos que uno de nuestros patrimonios para los visitantes extranjeros como es decir que los habitantes de lo uros han tenido sistemas de agua y desagüe, que los Uros son parte del circuito turístico de Puno es parte de la ciudad, entonces todas esas cosas se han trabajado, yo creo que debemos tener mayores reuniones para poder poner las cosas claras comparativamente y el impacto que se tiene, el tema medio ambiental es un tema fundamental, me encantaría que ustedes lo hicieran esta noche, que vaya una comisiones a preguntar porque no se inicia con la construcción del relleno sanitario ahí tenemos financiamiento asegurado pero porque no se inicia con la ejecución de este presupuesto yo les voy a comentar es porque tiene financiamiento de Japón y cuando es licitación Internacional no pone monto referencial en los procesos y entonces que ha pasado 30 millones que era el presupuesto para la obra pero las empresas supervisoras se ha presentado a las empresas internacionales, cuanto ha puesto su monto de inversión 10 millones a uno y el otro casi 10 millones, ósea la tercera parte de todo el proyecto para supervisar una obra de ese monto hubiera sido escandaloso y por ese hecho es que este tema se ha caído que hubieran dicho ahí cuando se ha recibido el alcalde entonces estamos haciendo que no se haga bajo las reglas de una licitación internacional sino que se haga bajo las reglas de una licitación internacional donde se pone un monto referencial y ellos pueden trabajar más menos en función del monto referencial, a mí me dicen viajero pero cuando pido que los miembros del concejo municipal vayan a la capital muchos de ustedes miembros del concejo municipal tiene que hacer un mea culpa, no tienen tiempo se están dedicando a su labor, a pesar que la ley orgánica de municipalidades les exige 20 horas para que sea dedicadas a la Municipalidad y tienen derecho a pedir licencia porque no lo hacen es un tema de ustedes y perdonen que se los diga con sinceridad pero aquí no podemos ser irresponsables, todos los presupuestos se han aprobado con talleres participativos no de un día sino de muchos días, y hay alcaldes que no han venido y no tienen presupuesto y ahora quieren hacer una huelga ya es responsabilidad de ellos, ahora hay proyectos que no nos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Abog. Adolfo Darrián Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

D. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

corresponde ejecutar entonces tiene limitaciones les corresponde a instancias superiores proyectos grandes, gobierno regional le corresponde algunos proyectos como por ejemplo la construcción de la Ugel Puno, el Ministerio de Economía nos rechaza a nosotros cuando queremos hacer ese tipo de inversión, no voy a ahondar más en el tema pero no está bien que se pueda reclamar proyectos de envergadura cuando nosotros no hemos sido partícipes de poder sustentar y sostener que eso es importante para el desarrollo de la ciudad de Puno, lo que han querido la mayoría de la población es sus pistas y sus veredas porque tienen pistas por el centro y alrededor está deteriorado, entonces quienes más hacen demandas son los barrios que no tienen sus servicios básicos y sus pistas y veredas ellos son los que más se interesan y vienen hacia estos pedidos participativos, entonces ahí se toma una calificación, criterios de evaluación, se debate entre todos y se determina un ranking bajo criterios establecidos que proyectos debemos ejecutar y que proyectos están hechos para gestionar, etc, esa es la forma que se ha venido trabajando

REGIDOR FELICIANO PADILLA: permítame señor presidente, bueno quisiera aclarar en realidad yo no he negado que nosotros presidido por ustedes hemos grandes acciones para el hospital, para las plantas de tratamiento, recuerdo exactamente como se ha formado una comisión constituida por los colegios profesionales y presidida por el presidente o director del colegio de periodistas como se hecho acá movilizaciones y como se ha tratado de presionar al anterior presidente para que declare en emergencia el lago Titicaca y también conozco todo lo que usted ha hecho en Lima para poder sacar esto que ya es una realidad eso no lo estoy negando, hay muchas cosas que salen en la ley, y es letra muerta, pero si no podemos negar que no hemos cumplido lo que tanto hemos anhelado muchas cosas, en segundo lugar nunca he dicho que nosotros hayamos recibido por tener ese presupuesto por ejemplo de 400 millones el 5 o 10 %, he comentado lo que estaban diciendo en la televisión y de verdad parece ser cierto porque recién se están aclarando las cosas, pero no he dicho que esta gestión haya cometido esos casos ilícitos, parece que se me ha malinterpretado

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: gracias señor presidente, mi participación es por tres puntos, con la mejor intención de que la exposición de ejecución de gastos que corresponde al 2017 que lo ha presentado el señor contador es bastante preciso, in embargo es esta exposición debería ser muy congruente para poder evaluar si realmente la ejecución ha sido bastante eficiente justamente cuando nosotros evaluamos todo el plan operativo de gestión y donde cada gerencia habiéndose propuesto objetivos y metas, realmente como esta, esta situación, eso posiblemente en una posterior reunión podríamos hacer y esto yo lo he solicitado reiteradamente a planeamiento para la evaluación de las diferentes gerencias donde se recibe el presupuesto programado de acuerdo al PI por todos los rubros que ha impuesto el señor regidor, en segundo lugar tiene la recomendación de las deudas sociales que se debería pagar esto no está tal vez en las manos de administración sino de evamas con el cumplimiento de la normatividad que viene en beneficio de estas deudas sociales que se deberían pagar y no tener tal vez esas pequeñas brechas que podría luego producir algún malestar en el personal de la municipalidad y en tercer lugar se debería yo estoy muy de acuerdo con lo que ha expresado el señor contador el sinceramiento contable es muy importante porque esto nos permitiría a nosotros tal vez mejorar la gestión en el sentido que el sistema de información de patrimonio, cuando nosotros queremos potenciar, fortalecer la reposición de bienes de capital en este caso, si tuviéramos un parque automotor que tenemos vehículos que ya no están en uso, estas movilizaciones por reposición podríamos obtenerlo y el presupuesto nos beneficiaría para poder reemplazar, de igual manera las maquinarias en esto estaría por ejemplo los equipos que nosotros requerimos y ha habido una buena gestión en la compra de computadora de última generación en ese sentido vuelvo a reiterar señor presidente que los señores gerentes están vinculados con los proyectos sociales es importante que se dé a conocer los logros que muchas veces entre fierro y cemento debemos de valorar esos proyectos sociales y estos proyectos sociales a donde va dirigido a lo que usted dijo se enmarco en mejorar la calidad de vida y tenemos proyectos que deberían de evaluarse, yo tengo la satisfacción de conocer estos proyectos que viene en beneficio de mejora en la calidad de vida en la zona rural, las ciencias lecheras, la mejora de la elaboración de la leche y queso, las mini empresas que se han ido desarrollando eso es un logro grande de la municipalidad y ojala que las gestiones que vengan a futuro sigan con este espíritu de querer mejorar la calidad de vida, porque cuando uno mejora la calidad de vida, mejora la económica de la familia, la economía de un centro poblado, entonces de esa parte no tenemos la información, para poder decir que realmente se ha hecho y que esto debería manejar también la parte administrativa cuanto realmente ha costado esos proyectos y a cuanto de población está llegando los beneficios y ahí se evalúa los recursos internos y externos que se ha podido invertir y la solicitud que siempre he reiterado es que esa evaluación anual frente a las metas y objetivos se debe regularizar

REGIDORA VERNONICA GALVEZ: señor presidente debo indicar que en una sola noche y a pocas horas es bastante información para mi memoria para procesar y en realidad hay montos gruesos estamos hablando de 95,472 de ingresos frente a 77,442 de gastos, aparentemente hay un saldo favorable entre ingresos y egresos y gastos, sin embargo la preocupación que yo tengo es como aprobar si no conocemos el detalle de cada uno de los rubros que se ha señalado, la ley orgánica de municipalidades establece que de manera mensual este concejo municipal debe recibir el informe económico, cuanto de ingreso hay, cuanto de transferencia se ha recibido y a que se está destinándose, mi persona de manera reiterativa ha pedido que se cumpla eso y está contemplado en la ley y no se ha cumplido, llegamos al tercer año nuevamente en un sola noche aprobamos estados financieros, eso realmente preocupa, no voy a decir que de repente es a falta de transparencia pero no se cumple con el procedimiento, teniendo información de manera mensual siquiera podríamos dar fe, el segundo punto es en relación del informe memoria de las obras que bien señala, se ha dicho 105 obras, varios documentos, pero yo misma como regidora señor presidente no he tenido la oportunidad de recibir los informes a nivel de concejo municipal, donde están esas obras y en el momento que se ha inaugurado, nunca se nos ha comunicado de manera oportuna, las veces que se nos ha informado nosotros hemos estado presentes, pero no ha habido esa comunicación en el concejo municipal yo por esta razón recomendaría para dar fe de lo que usted señala que tenemos que dar como gestión, entonces deberíamos realizar una visita a las obras, habrá que programar un fin de semana para dar fe que es lo que se tiene con sus logros y dificultades, a nivel de gestión creo que si hay alguna información el tema de las plantas, permanentemente hemos estado haciendo el seguimiento de eso 841 mil, se está lanzado la convocatoria estamos ahí latentes, en el tema del proyecto de la costanera hay la propuesta pero no conocemos el detalle del proyecto para poder darlo a conocer, entonces necesitamos trabajar ese aspecto de la información que no sea un tema solamente del ejecutivo porque este concejo municipal como usted lo ha señalado tiene que dar fe de ello, señor presidente por ejemplo, el año pasado yo planteé otra vez reiteramos, se ha tenido transferencia



por el cumplimiento de metas, plan de incentivos, el señor sub gerente ha señalado que en canon se tiene nueve millones once mil doscientos noventa y dos, pero también se ha dicho que en este monto están los ingresos por transferencia de Foniprel, yo quisiera exactamente cuánto se ha recibido por el tema de cumplimiento del plan de incentivos, el monto porque estos nueve millones once mil doscientos noventa y dos se refiere incluso a los ingresos recibidos por Foniprel, por otro lado hace poco hemos aprobado la recepción de un vehículo que ha sido por relaciones exteriores que venia del año 2016 y que este año lo ha aprobado el concejo, entonces quisiera saber si es un ingreso, si es una donación pasa a ser una donación para la municipalidad donde se registra, y en cuanto está valorado este vehículo o todavía no se ha hecho el procedimiento en todo caso porque es una gestión que es del 2016, sobre ese vehículo de relaciones exteriores donde está registrado, y finalmente señor presidente es importante que se pueda trabajar también efectivamente aquí están los egresos (gastos) pero como valoramos los gastos a nivel de meta física y meta financiera, porque aquí están gastando pero hay que ver la meta física, de repente estaba programado con 6 y se ha gastado el mismo monto con 4 como abemos necesitamos saber el detalle

PRESIDENTE DEL CONCEJO: habiéndose cumplido esta ronda de oradores vamos a pasar a las respuestas, no hay ningún interés de querer aprobarlo ahora, si esto lo podemos programar para mañana, o pasado mañana encantado, no tenemos ningún apuro menos vamos a obligar al concejo municipal para que lo apruebe, al contrario esta es una información totalmente certificada, validada les va a explicar el contador, y si hay que hacer visitas a las obras para dar fe esa es una función que compete por norma a los señores regidores la fiscalización, con este documento oficial, formal, contrastar pedir que pueda intervenir contraloría, pedir también que fiscalía pueda intervenir ahí es una función que les compete no hay ningún inconveniente, sin embargo vamos a pedir al señor contador para que dé una explicación a las preguntas que se han formulado

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD: bien vamos a dar respuesta a todas las preguntas que se nos ha formulado, en la parte económica vamos a realizar todo lo que nosotros conocemos posiblemente se va a ampliar en la parte económica corresponde a planificación y presupuesto, primero al Señor Bernedo, en cuanto se refiere a sinceramiento quien habla esta como contador desde medio año del año 2014 apenas hemos entrado a la sub gerencia de contabilidad hemos presentado el proyecto correspondiente solicitando el presupuesto de 143 mil soles para obras ha sido rechazado, no se realizó el sinceramiento contable además de eso había mucho movimiento de personal no se ha hecho también la reformulación de lo que es el sinceramiento, en el año 2015 hemos presentado el informe correspondiente indicando que no se ha realizado el sinceramiento correspondiente y requeríamos en esa oportunidad algo de 160 mil soles para poder sincerar las cuentas, se hizo el pedio y no estaba presupuestado, la sub gerencia de contabilidad no va a poder realizar el sinceramiento tiene que ser un tercero, si nosotros hacemos el sinceramiento seríamos juez y parte, pero si tenemos toda la obligación de proporcionar toda la documentación a los que van a realizar el sinceramiento correspondiente si es por etapas, todavía no se tiene el informe a lo que hayan llegado los auditores avalados por la contraloría general de la republica que recientemente en el mes de enero han terminado, quien habla ha tenido que levantar como diez observaciones las cuales solamente persisten a todo lo que corresponde a caja chica que no ha sido rendido en su oportunidad, encargos internos, y la parte de inmuebles, maquinaria y equipo, los demás son de forma han sido levantados las observaciones correspondientes en su oportunidad, quien habla en el presente año también ha presentado el informe correspondiente para realizar el sinceramiento en parte, avanzar con el sinceramiento correspondiente, tanto de las cuentas del pasivo como de las cuentas del activo incluido de todo lo que es inmuebles, maquinaria y equipo, lo que corresponde a bienes muebles y a la parte de terrenos mas no la parte de las construcciones porque esto requiere mayor presupuesto y más personal técnico, y por lo que corresponde de que en el rubro canon lo que corresponde a regalías de cuanto se ha recibido el año pasado por concepto de incentivos en el momento no tengo cuanto de incentivo hemos recibido pero hemos recibido más de cuatro millones de incentivos en total por concepto de incentivos del año 2017, hay varias metas que no se han cumplido la más fuerte es a lo que se refiere a la recaudación del impuesto predial, otra meta que se ha considerado que era simple que de repente era presentar un documento lo que corresponde a defensa civil, a veces nos descuidamos en cosas sencillas, existe una comisión que ellos han debido evaluar la situación correspondiente porque existe un comité que debe ver la situación de rendimiento de metas, quien habla no está inmerso para evaluar el cumplimiento de metas correspondiente porque no estamos inmerso en las resoluciones para hacer el seguimiento, nosotros solo apoyamos en la parte administrativa, efectivamente lo que es impuestos directamente recaudados o lo que es el ingreso a la municipalidad es un poco considerable porque todo eso está también para los gastos operativos para los bienes y servicios, tiene que haber requerimiento del área visado por el jefe, recién se realiza el gasto si no tiene presupuesto no le van a dar, yo simplemente invoco al pleno de concejo que se dé o que se autorice al presidente para que por intermedio de él a las gerencias para que se pueda realizar el sinceramiento contable correspondiente y vean la forma de determinar el presupuesto correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO: todavía necesito la valoración de cumplimiento de metas y aquí hay que aclarar algo, aquí los estados financieros tal y como están, bien, regular o mal, pero este es el informe que se realizó durante el año presupuestal 2018, la evaluación ya le ha dicho, tenemos todo el mes de abril para poder valorar eso está en todo el marco de la ley, estamos hablando de estados financieros tal y como se ha ejecutado mal, bien, regular pero todo esto esta registrado dentro del aplicativo del ministerio de economía y finanzas

SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES prosigue con la absolución de las consultas es sobre el plan de incentivos, en la pregunta se decía que gerencias han cumplido las metas de lo que es el plan de incentivos, durante el año 2017 hemos tenido nueve metas programadas que se han cumplido como municipalidad provincial de las cuales por ejemplo para el 31 de diciembre se tenían que cumplir cuatro metas las cuales las cuatro metas hemos cumplido, es la meta cinco que es la formulación del plan local de seguridad ciudadana eso se ha cumplido, eso estaba a cargo de la sub gerencia de participación ciudadana ahora la otra meta es la meta seis que es la aprobación y el desarrollo del plan municipal del libro y la lectura esta meta también se ha cumplido eso estaba a cargo de la sub gerencia de cultura y deporte, la otra meta es la meta siete que es la implementación de control interno eso es en la fase de planificación en los procesos de inversión pública en lo que es contrataciones del estado y esta meta estaba a cargo de la gerencia de administración, sub gerencia de logística y secretaria general, esa meta también se ha cumplido,



00248

la otra meta es la meta ocho que es de ejecución presupuestal que nos dice que deberíamos cumplir mínimamente el 40% del presupuesto que se ha modificado el 31 de julio esta meta también se ha cumplido, otra de las metas que se ha modificado hasta el 31 de diciembre y deberíamos modificar la municipalidad provincial lo que es modificaciones en un 75%, también hemos cumplido esa meta, in embargo no todo se ha cumplido, hay algunas metas que no se ha cumplido por ejemplo hemos tenido observado, la meta del sistema de manejo de residuos sólidos, que estaba a cargo de la sub gerencia de medio ambiente sin embargo esta meta ya ha sido subsanado, la otra meta que si hemos incumplido es la meta de recaudación tributaria y estaba a cargo de la gerencia de administración tributaria, esas son las metas que se tenía programado para el año 2017, en lo que es en la pregunta de la programación multianual y lo que es los proyectos de presupuesto participativo recalcamos, toda inversión que se realiza primeramente tiene que estar programada en el programa multianual de inversiones 2018 al 2020, esa es la premisa ahora el sistema de , al comentario que hacia el señor regidor sobre aquellos proyectos en impacto el señor presidente del concejo municipal es cierto que todos los proyectos que nosotros ejecutamos, todos fueron priorizados en el proceso de presupuesto participativo, y cuando hay ese evento de presupuesto participativo la mayoría de los agentes participantes solicitan su proyecto de pistas y veredas y eso tiene una explicación de porqué Puno es netamente el distrito de Puno en este caso es netamente urbano y como es urbano necesita el mejoramiento de sus vías, ahí va la explicación de porque todos piden pistas y veredas, pero este proyecto de pistas y veredas está relacionado porque es la calidad de vida, cuando unos vecinos o unas calles son pavimentadas, son mejoradas mejora la calidad de vida, de las personas, o también incrementa precio de sus inmuebles, más bien quisiera que en los procesos que se ha llevado en los años anteriores se ha visto un poco la ausencia de los regidores, para que pueda estar ustedes ahí en el proceso para de repente influir en los proyectos de impacto social, son aquellos proyectos de educación, de salud, da mayor importancia, podríamos invitar a algunos regidores para que nos puedan apoyar en algunos procesos ya que los regidores también son miembros de conexión local, en la pregunta de la evaluación del POI efectivamente eso de la evaluación del POI, del plan operativo institucional no se ha realizado pero vamos a considerarlo la sugerencia del regidor y vamos a llevarlo a cabo, eso porque si es necesario cuando presentamos los planes operativos institucionales a las diferentes unidades orgánicas que es lo que pasa, no planificamos bien , no planificamos cada oficina para presentar un plan operativo, presentamos planes operativos por costumbre sin embargo al momento de ejecutar estamos pidiendo modificaciones del POI, ampliaciones de presupuesto, es necesario la evaluación del POI y ahora en el marco de ese plan lo va a evaluar el Ceplan lo va a aprobar ya partir de este año, ya nosotros vamos a registrar lo que es el plan operativo institucional en el aplicativo del Ceplan, entonces todas las actividades de las oficinas orgánicas de la municipalidad programen van a estar registrados en el aplicativo del Ceplan y es el Ceplan quien nos va a estar haciendo el seguimiento de la evaluación misma de los planes operativos esto a la directiva 01 del 2017, de la guía de la guía institucional de planeamiento estratégico que ha salido en noviembre del año pasado, en cuanto muestra de los programas sociales, bueno cuando uno formula un proyecto de inversión pública lo primero que hace es un diagnóstico que nos va a beneficiar hace un análisis de esa oferta y demanda, y cuando hace ese tipo de análisis implícitamente esta quienes son los beneficiarios entonces en todos los proyectos si se cuenta con que cantidad de beneficiarios se tiene entonces los proyectos que se ha dictado en el año 2017, en cada obra en cada proyecto se sabe cuánto es la cantidad de beneficiarios eso está en las fichas técnicas, eso está en las fichas de los códigos Snip

PRESIDENTE DEL CONCEJO: hay dos cosas que hay que aclarar de este tema, uno es el tema del sinceramiento, cierto que el señor contador ha explicado que el concejo municipal debe pronunciarse para generar un presupuesto puede pero primero el área debe de modificar su plan operativo institucional, acabo de revisar no esta este año, cada área planifica que actividades va a realizar, ya no está planificado, tenemos que modificar o buscar mayores ingresos o buscar otro recurso, eso también tenemos que sincerarlo, no es responsabilidad del concejo municipal , es responsabilidad de las áreas usuarias en este caso, se puede modificar todavía? Puede incorporar el año 2018, como hay ese requerimiento del concejo municipal podría pronunciarse para modificación presupuestal, vamos a pasar a una segunda ronda

REGIDOR MARCO QUINTANA señor presidente muy buenas noches, a los miembros del concejo y asistentes, la pregunta era puntual y básicamente aclaración, en los activos corrientes se mencionan deudas por cobrar netas y otras cuentas por cobrar, amabas hacen maso menos una sumatoria de seis millones novecientos cincuenta mil maso menos, quisiera saber a qué se refiere estas cuentas por cobrar

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD: básicamente esas cuentas por cobrar a plazos son los que se refieren a lo que es impuestos por cobrar que se tiene una cantidad considerable de lo que datan muchos años atrás, siguen acumulándose han tenido la oportunidad de conversar con el encargado de rentas no ahora sino mucho más antes en el sentido de que si la ciudad ha condonado deudas menores a una UIT el año pasado, porque la Municipalidad no podría acogerse a ese quiebre de esa deuda que data de muchos años, que se por lo menos media unidad impositiva tributaria y perder, porque por gusto tenemos contabilizado de varios años impuestos por cobrar y la otra parte lo que corresponde son a otro que son cuentas también por cobrar de pavimentación de vías o lo que corresponde también a papeletas de transito resulta señores regidores, la municipalidad aprueba condonación del 90% de las papeletas de tránsito , la gerencia correspondiente nunca informa quienes han pagado, si bien es cierto que hay una papeleta que alcanza la policía el conductor del vehiculo no da el nombre el policía se olvida de poner la placa, está en la relación cuentas por cobrar, para mí las cuentas por cobrar tienen que tener una razón social, el nombre y apellido del conductor sino del propietario, en transportes tienen quien es el propietario en registros públicos ese vehículo y con qué dirección para poder realizar la notificación, eso nos alcanzan y ese saldo debemos, igual corresponde a lo que es pavimento de vías no tiene un control correspondiente, si bien hoy puede estar por cuentas por cobrar, está analizando un trabajador de repente un técnico esta analizando cuentas por cobrar, de repente es despedido y quien retoma las cuentas por cobrar simplemente no sabe, existen en pavimento de vías muchas cuentas por cobrar y pavimento ya se ha deteriorado o el propietario ya lo transfirió a otro, eso requiere el sinceramiento correspondiente pero con el apoyo de la gerencia que controla, igual tenemos cuentas por cobrar de puestos, quioscos y mercados pero ya son dueños, vienen en movilización piden la condonación de deuda, la rebaja, no nos aprueban el TUPA correspondiente si ay un incremento, dice que no tiene ingresos y no pagan, transfieren el quiosco a otra persona, no lo hemos considerado del 2018 la parte del sinceramiento lo hemos considerado de repente como un monto porque de repente el presupuesto que se nos ha alcanzado era ínfimo, no alcanzaba

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Abog. Adolfo Damián Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

H. Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE

solamente hemos dicho que se tiene que hacer y existiendo la recomendación de OSCI la tenemos que hacer aprueben o no se apruebe, por eso digo que se debe sacar del plan de incentivos un parte para poder realizar el sinceramiento correspondiente, solamente el sinceramiento se realizara en activos fijos sino tambien en activos corrientes lo que corresponde cuentas por cobrar, el pasivo cuentas por pagar, cuentas que datan de muchos años atrás, tenemos también cuentas por cobrar por robos que hemos tenido, existen sentencias que se tiene por cobrar, invoco yo al pleno del concejo que de alguna manera se realice esto por intermedio del señor Alcalde y el señor alcalde por intermedio de la gerencia correspondiente para que se pueda realizar este sinceramiento correspondiente, no digo que sea al 100%, por lo menos al empezar la gestión las cuentas más fáciles de poder sincerar

PRESIDENTE DEL CONCEJO: tenemos el dictamen correspondiente que dice en la parte de conclusión, que la comisión ordinaria de participación y presupuesto considera en base al análisis de todo lo actuado la solicitud de subvención económica de S/ 2,500 soles a favor de la federación de pandillas por su participación en los carnavales del presente año, cumple con los requisitos para este tipo de actuaciones, esto está en la recomendación de la comisión por unanimidad aprueba la solicitud de subvención económica de S/ 2,500 soles a favor de la federación de pandillas por su participación en los carnavales del presente año, tenemos también aquí los informes, el informe de la gerencia de planificación y presupuesto, dice en la parte considerativa es grato dirigirme a usted para dar opinión en cuanto al documento de referencia mediante el cual el presidente de la federación de pandillas el señor yusbel pan ayllon, solicita subvención económica de 2,500 soles a cada institución pandillera para su participación en los carnavales de ese año, el mismo que cuenta con opinión favorable de la gerencia de desarrollo humano y participación ciudadana y la gerencia de asesoría jurídica para lo cual se solicita disponibilidad presupuestal según al presupuesto del año 2018, voy a invitar al señor presidente de la comisión ordinaria de planificación y presupuesto el señor regidor máximo Quispe turpo, para que pueda hacer un breve sustento a ese dictamen emitido por todos los miembros por unanimidad, el señor regidor ruben ticona huayhua, y el señor regidor Feliciano padilla halco, señor regidor máximo Quispe turpo

REGIDOR MAXIMO QUISPE: con oficio número 03-2018, eso en fecha 17 de enero, la petición planteada por el presidente, de la federación de pandillas y marinera puneña, se tiene el informe, 014-2018, firmado por la licenciada Elizabeth magna guerra Díaz, gerente de desarrollo humano y participación ciudadana en la cual concluye que es procedente la subvención económica para la federación de pandillas y marinera puneña, en virtud a ello se tiene la opinión legal 30-2018 en que la gerencia de asesoría legal, concluye de que es viable la subvención económica a favor de los conjuntos de pandilla puneña, igualmente esto es corroborado por el informe 09-2018, firmado por el especialista en presupuesto en el que se manifiesta de que es posible atender la petición a trece agrupaciones que conforma la federación por un monto de 500 soles para cada agrupación y finalmente esto ya se corrobora con el informe 039-2018, de fecha 31 de enero en el que la municipalidad dispondría de 6,500 soles, un techo presupuestal para atender la petición planteada por la federación de pandillas, en función a todo ello la comisión del cual soy presidente hemos acordado lo manifestado por unanimidad aprobar la solicitud y se el pleno de concejo se pronuncie, lo que yo quiero manifestar lo siguiente señor presidente si bien es cierto de que definitivamente las personas que hemos tenido la actuación de repente de participar en ese tipo de eventos bailando colaborando con las pandillas que por cierto lógicamente nos identifica a nuestro pueblo de puno, yo creo que es un presupuesto muy eximio que no alcanza para sustentar los gastos que todos los que bailan una pandilla, porque definitivamente si bien es cierto de que se danza al compás de una agrupación de una estudiantina, lamentablemente no alcanza porque están cobrando más de 12 mil, 14 mil hasta de 18 mil soles, una estudiantina para acompañar a todas las pandillas, por intermedio de su presidencia yo solicito de que de repente a través del órgano competente en este caso la gerencia de planificación y presupuesto se podría ampliar hasta un monto de repente mínimo de hasta mil soles, muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO: en el sustento que se hace, también se hace un sustento histórico, hay mucha especulación respecto de porque se apoya a una festividad y a otra no, porque a unas danzas si y a otras no, todo esto está también especificado, porque la pandilla puneña en realidad es una danza mestiza originaria de nuestra ciudad, tenemos platos originales de la ciudad, tenemos costumbres, tenemos danzas y esa danza puede ser la pandilla puneña, marinera y pandilla puneña y tratándose de una danza originaria que representa a la ciudad y habiendo la necesidad para poder revalorar, se especifica este dictamen, no por el hecho que podamos propiciar la diversión sino por lo que se necesita preservar nuestra cultura, nuestras danzas y aquello que en realidad nos representa a la ciudad de puno, sin que esto signifique discriminar otras manifestaciones culturales, entonces este pedido de la comisión es bastante ambicioso, sé que incluso choca con el recurso que brinda la municipalidad pero entendemos que la intención es esa no, poner en alto y hacer que todos los puneños enorgullecemos de nuestra pandilla y marinera puneña, e invitar a los señores y miembros del concejo municipal para que puedan hacer uso de la palabra, vamos a empezar con los señores miembros de esta comisión voy a pedir al señor regidor ruben ticona huayhua para que pueda hacer su exposición en el aspecto de los fundamentos que han generado esta propuesta

REGIDOR RUBEN TICONA: señor presidente, colegas regidores, publico presente que esta en este amplio concejo del municipio, señor presidente creo que históricamente este conjunto de pandillas siempre ha representado a nuestra ciudad de puno y ha sido también uno de los factores importantes para el reconocimiento de patrimonio cultural de la humanidad señor presidente, es más nosotros hemos visto en el aniversario en este caso de la ciudad de puno han sido también partícipes en este caso consolidando la cultura, creo que es suficiente haber aprobado por unanimidad la comisión de que esta propuesta debe ser aprobada señor presidente, ahora es más el señor presidente en este caso de la comisión también propone que debería ser mil soles creo que es pertinente, efectivamente por ejemplo el alquiler de traje es también costoso, pero sin embargo señor presidente creo está en la responsabilidad del concejo municipalidad se pronuncie bajo la aprobación del dictamen señor presidente muchas gracias

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: señor presidente creo que los antecedentes de años anteriores lo dicen claramente se ha ido apoyando a este tipo de eventos que fortalecen nuestra identidad cultural puneña, puneñista, y señor presidente en nuestra gestión no ha sido ajena a ello desde el principio de la gestión hemos ido apoyando y creo que en esta ocasión no va ser nuestra de decir no, creo que debemos seguir apoyando con más fuerza y también estoy de acuerdo que el apoyo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Abog. Adolfo Damián Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

sea con una suma más razonable ya que todo esto va a permitir que se promueva unos carnavales también puneños, puneñistas que se genere más identidad señor presidente y que la juventud y las generaciones posteriores puedan seguir haciendo practica de los carnavales de nuestra querida pandilla con más fuerza, con más identidad y porque no señor presidente con más orgullo, eso sí señor presidente yo le pediría que acá se empalme también el pedido de nuestros vecinos que también practican las tarkadas que es una faceta también de los carnavales de nuestra querido puno

PRESIDENTE DEL CONCEJO: en el tema de las pandillas la comisión de festejos de los carnavales ha previsto que este día viernes podamos instalar en la plaza de armas graderíos para que pueda es pectarse esta preciosa danza tantas las pandillas como las tarkadas, a partir de día viernes se instala estos graderíos para que pueda utilizarse durante los días viernes, sábado, domingo que son los tres días principales, tenemos varias actividades tanto por una asociación de tarkadas y pinkilladas, así como también por las pandillas, hablando de este tema no se vio todavía en el siguiente punto de agenda se ha considerado tenemos la responsabilidad de garantizar de que se desarrolle en un ambiente adecuado, es por eso que esos días se va a cerrar el centro de la ciudad y se va a prohibir o restringir el uso de chisguetes, el uso de talco, etc, cuando se trate de pandillas y marinera de los grupos pandilleros es lo que nos ha pedido el señor presidente y serenazgo tiene que tener parte aquí de manera tal que no podamos digamos aquí malograr esta festividad, ellos nos indican que todos los trajes que usan son trajes especiales, propios que tiene historia la calidad cuando se empieza a echar con el spray o se empieza a malograr con talco y el traje también se deteriora, no hay para alquilar, entonces nos han pedido de que pongamos todo nuestro esfuerzo para garantizar este tipo de desorden, el día viernes ellos puedan participar por las calles de la ciudad fundamentalmente calle lima, parque pino, calle lima, plaza de armas, hasta el ingreso al coliseo y luego el día domingo, ellos tienen programado una serpenteada, el día domingo se va a restringir totalmente el acceso de vehículos, los señores de las tarkadas y pinkilladas tienen actividades tanto en alto puno como en salcedo, no se contrapone y lo que vamos a hacer es cerrar con enfileros todo el jirón lima para que nadie interfiera con espacios de paso y todos los conjuntos puedan desplazarse adecuadamente desde el jirón deza, parque pino, toda la calle lima, y llegar aquí a la plaza principal donde va a estar un estrado establecido ya con reflectores correspondientes y el equipo de amplificación para que las estudiantinas puedan mostrar su belleza realmente en este caso musical y luego de ahí más bien cada conjunto se desplaza a los diferentes lugares de encuentro, de reuniones que tienen, visitan el kuntur, vistan el club unión, y cada uno va a sus diferentes locales, entonces están invitados todos los miembros del concejo municipal para que puedan participar y para que también supervisar que se garantice y se proteja esta manifestación cultural, que se le dé el nivel que corresponde, y si en otros años de repente hemos tenido descuido entonces ahora es tiempo de corregir así como se ha revalorado la festividad de la virgen de Candelaria, la designación de las danzas autóctonas, la representación de los trajes de luces también es importante mejorar la presentación de la marinera y pandilla puneña y también coordinadamente con la presentación de las tarkadas y pinquilladas ellos se organizan, este año y creo que desde años anteriores ya las pandillas no suben al cerrito huajsapata no van a subir, entonces por un tema de que también había un concurso de las tarkadas y pinquilladas, lógicamente tiene otro ritmo, tiene otra dinámica en su danza, en su música más potente, se usa ahí instrumentos de viento bastante potentes en cambio en la pandilla se usa guitarra todavía, guitarras, mandolinas aunque ahora ya están poniéndole saxo, todas estas características no están a la comisión sobre todo, están permitiendo reorientar su política de organización para que podamos todos los puneños esperar de manera ordenada, esta danza es bastante singular, es un paso bastante lento, la marinera también, que pocas veces o solamente en esta fecha y en el aniversario de puno se puede observar su ejecución, voy a invitar a la señora regidora verónica galvez para que haga uso de la palabra

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidente si me permite estar indicando que efectivamente parte de la función del gobierno local, es el tema de la promoción de la cultura, en la cultura esta pues el tema de la lectura, la poesía, la historia, la danza, en ese entender se ha presentado un proyecto de ordenanza donde uno de los acuerdos que se tiene es justamente la conformación del concejo promotor de la cultura, quien en buena cuenta lo que buscaría es que como la sociedad civil a través de los actores de estas asociaciones de danza, los escritores, todos, puedan tener también un plan anual de actividades, que permita también garantizar un presupuesto y no como ahora que se llega al momento de la festividad y se pide la subvención, sino que tiene que ser un trabajo más articulado, entonces hay un tema pendiente de este proyecto de ordenanza que nuevamente no llega, esto se ha presentado el año pasado, por otro lado señor presidente como bien se ha señalado el tema de la danza y la cultura es realmente importante, es parte también parte de la riqueza de un pueblo para la historia, de la memoria, y creo que es importante más bien que se tenga que garantizar desde la municipalidad en el caso de las pandillas, y no se pierda una tradición como es subir al cerrito de huajsapata, hasta la propia canción lo dice así, y es una canción que expresa que los visitantes de otros países cuando la escuchan preguntan porque la canción que es el cerrito de huajsapata, y uno empieza a contarles la historia, entonces yo creo que como municipalidad, también tenemos que lograr que si bien es cierto hay un desencuentro con el tema de las tarkadas, tenemos que encontrar digamos en eso alguna salida para que no se pierda una tradición, en el caso de nuestras tarkadas, nuestra pinkilladas también tiene su propia riquezas que es nuestra celebración a nuestra pachamama, la fiesta a los frutos que nos da nuestra pachamama, las semillas, la celebración de saber una vez más que puno es una tierra rica digamos en la biodiversidad de los diversos productos, entonces que esto no sea solamente un tema de danza también sino que permita recuperar esto que significa, cual es la riqueza que tenemos esa producción orgánica, pero que se escriba, porque lo venimos haciendo de manera oral, pero también parte de la historia es el tema de escribir nuestra historia y creo que debemos hacer ahí también ese esfuerzo señor presidente y finalmente el tema de la seguridad, si bien es cierto hoy vamos a aprobar la subvención económica que además tiene que ser de acuerdo a como nos dice planificación y presupuesto aunque en voluntad puede ser que le demos dos mil que se yo, pero lo que tiene que mandar acá es lo que dispone planificación y presupuesto, nuestro presupuesto es exigido y estamos viendo que todos los barrios están presionando por el mejoramiento de sus vías, hace rato ha estado acá una asociación, un barro también reclamaba, entonces conforme a todo eso conjugamos para poder atender este aspecto señor presidente

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: gracias señor presidente en realidad la danza o el baile de la pandilla puneña por muchos años se viene cultivando y creo que es también pertinente que se pudiera propiciar señor presidente en nuestros niños esa práctica cultural como danza o baile para dar muestra, de un posicionamiento dentro de la cultura por muchos años, tal vez, como nos merecemos, como puno realmente que tiene una riqueza, en cuanto se refiere a la música, al



baile, para que esto no pudiera tal vez disminuir esa motivación, ese entusiasmo que tiene la población para mostrar, es parte también de la sabiduría de la cultura, también estoy de acuerdo de que en cuanto se refiere a la parte económica se debe hacer un proyecto, el año pasado se solicitó justamente a los miembros de la federación de pandillas, se les había sugerido no es tarde, yo creo que podríamos hacer realidad de que esta actividad tuviera un presupuesto, y lo otro señor presidente es que también se consulte y se vea bien la parte presupuestal para no tener errores, nosotros estamos de acuerdo de apoyarle pero de acuerdo a la disponibilidad económica y no tener los errores que pudiéramos luego estar en problemas, gracias señor presidente

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: gracias señor presidente efectivamente la pandilla es parte de nuestra cultura, pero sin embargo tenemos que ver que hay muchos pedidos no solamente de parte de la pandilla, hay de las tarkeadas, pinkilladas, de los barrios, de los distritos que también tiene que ser participe la municipalidad, yo quisiera señor presidente si está el gerente de planificación y presupuesto también se podría explicar de acuerdo si habría disponibilidad presupuestaria esa cantidad o habría más señor presidente

REGIDOR WILSON SALAMANCA: señor presidente muy buenas noches, señores miembros del honorable concejo municipal, presentes todos muy buenas noches, señor presidente primero en todo caso, yo creo que ha habido buenas participaciones en la fundamentación del porque el apoyo a los conjuntos de pandilla puneña, lo que me preocupa un poco señor presidente y tengo que expresarlo es como nosotros parte de nuestras funciones promover la cultura y las costumbres, y lo hacemos con este aporte que quizás será mucho o poco ellos sabrán valorarlo también, es que he visto estos días titulares de algunas declaraciones que condicen y un poco desdicen de lo que hacemos por ejemplo voy a citar a un par de diarios y a la vez declaraciones del presidente aquí dice de las instituciones, el presidente de la federación de pandillas y marinera puneña que está presente acá el señor yusbel pari ayllon donde dice regidores entorpecen actividades pandilleras a su vez pide mayor responsabilidad, a su vez hace notar el desinterés supuestamente del concejo municipal y como habrá podido observar el señor presidente de la federación bueno debo suponer que ha sido quizás perturbada, quizás distorsionada su opinión, pero yo creo que el señor presidente debe saber que el concejo municipal como tal está apoyando a la cultura puneña a sus actividades propiamente de las agrupaciones pandilleras, el señor presidente nos ha visto el día jueves y viernes hemos estado los regidores quienes en realidad nos interesa señor presidente la cultura y las actividades pandilleras, en todo caso no debería de generalizar esto, porque dice regidores entorpecen actividades pandilleras o que hay poco interés o poca responsabilidad, eso señor presidente espero también que por los medios pueda rectificar bueno si no es rectificar decir lo que sucede y el apoyo que se les está brindando, simplemente eso señor presidente

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: presidente, yo creo que bueno internamente me hacia una pregunta, como garantizamos que esto se preserve, se fortalezca, se practique año tras año, teniendo en cuenta que vemos grandes peligros, siempre solemos decir primero lo nuestro y el resto después, para ya nuestra juventud se está dejando sobrellevar por todo lo que viene de afuera, entonces la única manera de garantizar es apoyar a estos grupos pandilleros, a estos grupos de tarkadas, que hacen esfuerzos sobre humanos, presidente le cuento testimonialmente algo que ocurre con mi propia hija que es danzarina de una pandilla, sus directivos están haciendo esfuerzos sobre humanos para poder mantener exitosamente su conjunto y yo creo que el municipio cada año ha ido apoyando, señor presidente el año pasado si mal no recuerdo hemos apoyando con mil soles o algo más yo creo que planificación y presupuesto tiene previsto eso, no es nuevo, señor presidente estoy de acuerdo con lo que manifiesta la regidora Ana López para que el gerente de planificación pudiera darnos una salida, si es posible reajustar la opinión técnica que nos ha hecho alcance señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO: no habiendo más participaciones, tenemos dos propuestas, la propuesta de la comisión, emitida bajo el dictamen número 03- 2018 sobre la subvención económica concluye que debemos subvencionar hasta por un monto de 2,500 soles a favor de la federación de pandillas para cada uno de los conjuntos, son trece conjuntos pandilleros, sin embargo, ha saltado otra propuesta aquí en el debate de que se pueda subvencionar con mil nuevos soles y que también hay una tercera propuesta de que se respete la opinión de la gerencia de presupuesto que emite una opinión que hay disponibilidad de quinientos soles para cada agrupación pandillera, son tres propuestas, la primera lo formula toda la comisión, la segunda lo pide personalmente el regidor máximo Quispe turpo, y la tercera de la subvención que hace que se pueda subvencionar con quinientos soles para cada agrupación por parte de la regidora verónica galvez, si de repente hay una contrapropuesta o dar su propuesta lo pueden hacer en estos momentos

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidente mi propuesta es que se trabaje en función de la disponibilidad presupuestaria que de planificación y presupuesto, se ha hecho el pedido de que pudiera presentarse el gerente y pueda plantearlo entonces en esa medida si planificación y presupuesto dice que hay mayor dinero que se pueda disponer que se haga, si son dos mil soles procederá, pero tienen que haber esa opinión, ese informe de planificación y presupuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO: estamos ya en momento de la toma de decisiones, solamente se modifica es esa propuesta de planificación y presupuesto que es quinientos soles para cada conjunto, entonces tenemos tres propuestas sobre los cuales vamos a emitir nuestro voto, repito si hay alguna propuesta que pueda retirarse, siendo el concejo municipal la máxima autoridad, no hay ninguna entonces se mantiene las tres propuestas

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidente disculpe, creo que no podríamos votar si es que no viene planificación y presupuesto y nos da el pase para decir voten por mil soles porque hay la posibilidad, por hi votamos por mil soles señor presidente y planificación y presupuesto nos dice que no hay la plata, considero que el monto que se dé a las pandillas debe darse a las tarkeadas el mismo monto, entonces en esa medida tenemos que trabajar

PRESIDENTE DEL CONCEJO: son dos puntos de la agenda, en su momento se hablara, muy bien hay tres propuestas si es cierto que planificación y presupuesto puede emitir una opinión sin embargo tampoco son montos exorbitantes, hablamos de montos mínimos y presupuestalmente hablando yo creo que es posible, ese es un tema de que a cada conjunto se le diga vas a tener ese presupuesto, ellos ya ven, prevén que uso le van a dar, muchas veces incluso ellos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Adolfo Damiani Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Joel Flores Quispe
ALCALDE

prestan bajo esa esperanza de ser transferidos en algún momento, vamos a pasar a votación, primera propuesta es que se subvencione con dos mil quinientos nuevos soles, los que estén de acuerdo subvencionar con dos mil quinientos soles es la primera propuesta, la segunda propuesta es que se subvencione con mil nuevos soles y la tercera propuesta es que se subvencione con quinientos soles voy a pedir que se pronuncien levantando la mano los que estén de acuerdo con que se subvencione con dos mil quinientos soles sírvanse levantar la mano

REGIDOR MAXIMO QUISPE cuestión previa señor presidente, no es dos mil quinientos soles es seis mil quinientos a lo que ha opinado planificación y presupuesto en todo casi seis mil quinientos pero para las trece agrupaciones de pandilla señor presidente a quinientos soles a cada uno y la propuesta personalmente mía como presidente es de mil soles

PRESIDENTE DEL CONCEJO: dictamen numero 003 lo tiene ustedes, conclusión la comisión de planificación y presupuesto considera en base al análisis de todo lo actuado la solicitud de subvención económica de dos mil quinientos soles a favor de la federación de pandillas por su participación en los carnavales del presente año cumple con los requisitos para este tipo de actuaciones, la comisión por recomendación la comisión por unanimidad aprueba la solicitud de subvención económica de 2,500 soles a favor de la federación, y el oficio 03-2018 dice lo siguiente solicita subvención económica y otros, es grato dirigirme a usted para mostrarle un afectuoso saludo por parte del recurrente y la federación de pandillas y marinera puneña acudimos a su autoridad a efectos de comunicar que la institución a la represento tiene programado su participación en los carnavales 2018 para los días del 2 al 4 de marzo de 2018, dado que hay un cruce con la festividad virgen de la Candelaria, siendo así es prudente nuestra participación en tales fechas, siendo la pandilla puneña una danza declarada patrimonio cultural de la nación por lo que hacemos las siguientes peticiones para promoción de la cultura puneña, petición de subvención económica, participación de las diferentes instituciones pandilleras trata de una simbiosis entre la danza y la música, siendo así cada una de las instituciones pandilleras queda condicionada a la contratación de estudiantinas o centros musicales para mantener la esencia de la pandilla puneña empero al contrato de las agrupaciones musicales tiende a ser costoso, superando los ocho mil nuevos soles a más de dicha situación la atención de los mismos recae en los directivos de cada institución pandillera con único afán de mantener la danza insignia de la región que es patrimonio cultural de la nación expuesta las razones de la difusión de la pandilla recurrimos a su digna autoridad a efectos de solicitar subvención económica de dos mil quinientos soles a cada uno de las instituciones pandilleras siendo catorce las instituciones que conforman la federación de pandillas y marinera puneña que tendrá su participación efectiva en los carnavales 2018, a su vez debo pedirle a su autoridad que la subvención se haga presente antes de la fecha pactada para los carnavales dado que se debe cumplir con los contratos de las estudiantinas a esto hago presente el nombre de las instituciones pandilleras que pertenecen a la federación que se encuentran afiliadas, en realidad nos han presentado trece agrupaciones pandilleras están ahí conjunto lira puno, círculo unión puno, centro de arte vernacular los íntimos, asociación de cultura y arte apafit, Teodoro valcarcel, asociación cultural de pandilla maría auxiliadora, centro artístico sillustani, centro de arte, música y danza qotamarca, asociación cultural brisas del lago, pandilla ferroviarios del altiplano, asociación cultural de pandilla tercer centenario, agrupación pandillera carabaya, asociación pandillera virgen de la asunción pichacani, tenemos trece asociaciones, petición de medias de seguridad, hago conocer a su autoridad que los años pasados la federación de pandilla y marinera, tuvo su presentación por las diferentes arterias de la ciudad de puno, se notó la inseguridad, dirigido en perjuicio de los artistas, de las danzas, músicos por la de personas que hacen uso de sustancias químicas espumas en las calles por donde danzan las instituciones pandilleras, siendo así pedimos que prohíba el uso de espumas en las calles de paso común de la pandilla puneña o se instituya calles y parques para que las pandillas puedan hacer distribución que hace requerimiento y evite hacer su paso, velando siempre por la seguridad de los artistas difusores de la cultura puneña o se tome las medidas correspondientes en aras de la seguridad y evitar confrontación los días del 2 al 4 de marzo del presente año, siendo así que de manera consecutiva venimos recurriendo a la municipalidad provincial de puno a efectos de que se procure cumplir con la resolución de alcaldía número 783-2016 de la municipalidad provincial de puno emitido en fecha 30 de diciembre 2016 por el que se resuelve declarar la promoción y conservación de la danza denominada pandilla y marinera puneña como una tradición artística de la región de puno, dado lo anterior es menester de esta institución rector de la pandilla y marinera puneña acudir a su autoridad edil a efectos de promover la cultura y hacer cumplir los dispositivos legales existentes, en espera de su atención firma el presidente de la federación de pandilla y marinera puneña, entonces está muy claro que esos dos mil quinientos soles que piden es para cada conjunto pandillero y en el dictamen que dice, la comisión por unanimidad aprueba la solicitud de subvención económica de dos mil quinientos soles a favor de la federación de pandillas para su participación, bueno por eso es que estamos pidiendo que nos pronunciemos con nuestro voto bajo estas tres propuestas que se tiene en la mesa directiva, voy a pedir entonces para que podamos pronunciarnos con nuestro voto los miembros del concejo municipal que estén de acuerdo en subvencionar con dos mil quinientos soles a cada uno de los conjuntos pandilleros sírvanse levantar la mano

No levantan la mano

PRESIDENTE DEL CONCEJO: vamos a ir por la segunda propuesta, los que estén de acuerdo con subvencionar con mil nuevos soles sírvanse levantar la mano

06 votos a favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO: los que estén de acuerdo con subvencionar con quinientos nuevos soles sírvanse levantar la mano

02 votos a favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ha sido aprobada la subvención económica con mil nuevos soles para cada uno de los conjuntos pandilleros

ACUERDO DE CONCEJO



EL PLENO DE CONCEJO POR MAYORIA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE LA FEDERACION DE PANDILLAS POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CARNAVALES DEL PRESENTE AÑO

2.- DICTAMEN 020-2018 SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD AL INSTITUTO DEL MAR PERUANO

PRESIDENTE DEL CONCEJO: este es un expediente que ha estado en evaluación desde el año 2017, se ha iniciado todo este requerimiento de parte del instituto del mar peruano desde el año 2016 a través del oficio 03- 2016 imarpe presentado el 4 de febrero del año 2016, también el otro cargo viene del 03 de setiembre del 2015, se ha hecho las diferentes tratativas, e incluso se ha necesitado varias propiedades de la municipalidad y finalmente hemos llegado al dictamen 020 de la comisión ordinaria de administración que lo preside el Señor Regidor Rolando Javier Bernedo Bernedo a quien voy a pedir que haga uso de la palabra y sustentar sobre la transferencia de propiedad al instituto del mar peruano, Señor Regidor Rolando Bernedo

REGIDOR ROLANDO BERNEDO en realidad señor presidente todos tienen en manos gran parte del expediente y se trata de transferir en sesión de uso un terreno que es inmueble de la municipalidad de puno y que queda en la costanera al costado de la bahía del lago Titicaca para que ahí se implemente un laboratorio según la finalidad que justifica imarpe instituto del mar peruano son 980 15 m2 y señor presidente dado que hay algunas observaciones técnicas de parte de patrimonio de parte inclusive de asesoría jurídica como por ejemplo que el terreno no está saneado entre otras cosas y dado también que hay un compromiso expreso y legal de parte de los que solicitan indicando de que ellos se van a hacer cargo de todo el saneamiento y de todo lo que haga falta, dado esas circunstancias señor presidente yo le solicito que personalmente que el profesional biólogo cesar gamarra peralta pueda justificar como van a cumplir con estas acciones sobre todo legales ante la sunat, presidente solicito su participación del biólogo cesar gamarra peralta para una breve sustentación ante el concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO a pedido del señor presidente de la comisión de administración vamos a invitar, si está presente al señor director del instituto del mar peruano cesa gamarra, por favor pueda pasar para hacer una exposición y luego vamos a continuar con el permiso de los miembros del concejo municipal, vamos a invitar entonces para que pueda hacer un breve sustento sobre la necesidad urgente que tienen para que pueda tener este terreno, vamos a invitar para que haga uso de la palabra, están instalando los equipos correspondientes

CESAR GAMARRA señor presidente de este honorable concejo municipal señoras y señores regidores primeramente traigo el saludo de la ministra de la producción Lieneke Schol, del viceministro de pesca y acuicultura Héctor Soldi Soldi, de la presidencia del concejo de imarpe, les voy a exponer brevemente el proyecto de mejora de los servicios de la sede de puno imarpe, el instituto de mar del Perú es un organismo técnico especializado del ministerio de la producción proyectado a promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el mar peruano y en aguas continentales como es el caso del lago Titicaca, dentro de estos estudios hacemos evaluaciones de recursos pesqueros, evaluación de la calidad del ambiente acuático, con la finalidad de obtener información relevante y varia para asesorar al estado peruano en la toma correcta de decisiones para administrar los recursos pesqueros y la conservación del ambiente acuático, tenemos nuestra sede central en chucuito callao y contamos con nueve sedes descentralizadas a lo largo del litoral peruano y el único laboratorio continental que está dentro del territorio peruano es el laboratorio de puno, en cada una de estas sedes se desarrollan evaluaciones de recursos de importancia económica, se hacen estudios de calidad ambiental y de desarrollan evaluaciones orientados a nivel regional las nueve sedes ubicadas a lo largo del litoral peruano cuentan con una infraestructura propia, la única sede a nivel nacional que no tiene infraestructura propia es del laboratorio de puno, por tanto la necesidad de contar con una infraestructura propia que nos permita equipar laboratorios de primer nivel para desarrollar investigación de interés regional es fundamental para preservar del lago Titicaca, el laboratorio continental de puno, es un ente descentralizado de imarpe como les decía, tiene la función de diagnosticar, evaluar y monitorear el estado de las poblaciones de los principales recursos pesqueros del Lago Titicaca, así como de las principales variables ambientales que determinan la calidad del medio acuático, nosotros conocemos claramente que los recursos pesqueros en el lago Titicaca se viene agotando, podemos afirmar que estamos llegando a un colapso de las pesquerías, necesitamos desarrollar investigaciones más profundas y de primer orden para poder curar a la poblaciones de peces, para entender los procesos de contaminación del lago Titicaca, considerando que el lago Titicaca por las condiciones particulares que posee es un único ecosistema en el mundo, no existe otro ecosistema igual y muchas de las especies que vive en el lago Titicaca son De este algo y nuestra responsabilidad es conservar estas especies, en ese sentido actualmente venimos desarrollando las líneas de investigación como son el secreto de la pesquería para poder saber el esfuerzo pesquero para saber cuánto de desembarque de recursos se lleva por un año y por especie en zonas del lago, también hacemos evaluaciones de biomasa una vez por año sobre el proyecto de agua del lago Titicaca para poder estimar cuentas toneladas de ispi, de pejerrey, de trucha existe en el lago Titicaca y el grupo de los carachis, este año estamos desarrollando un estudio de de selectividad de redes de peta, porque nuestros hermanos pescadores por el desconocimiento tal vez vienen usando redes que son altamente depredadoras no son selectivas, necesitamos darle herramientas a los pescadores para que puedan hacer un uso eficiente del recurso, tenemos 353 lagunas en el departamento de puno en una de las cuales se desarrolla actividad acuícola sin embargo no se han hecho estudios de vida de base, en muchas lagunas como es saracocho, Alonso, viven especies como la boa o el suche en el lago Titicaca están en peligro de extinción, se han hecho estudios, se ha hecho las recomendaciones al ministerio de la producción para que estas lagunas sea declaradas como sistema pesquero, pero necesitamos evaluar el resto de las lagunas para saber si aún existen especies en el lago Titicaca están en proceso de extinción, los procesos de descontaminación son preocupantes en el lago Titicaca, necesitamos entender y poder desarrollar metodologías de recuperación ambiental el lago Titicaca no es ajeno al cambio climático los estudios de ipcc para esta zona alto andina para un periodo de 20 años establece un calentamiento de la temperatura del aire de 2 a 4 grados centígrados considerando que la tasa de población del lago Titicaca es el doble es el 90% un cambio en la temperatura del aire va a afectar de todas maneras al lago, necesitamos desarrollar escenarios climáticos que también escenarios de impacto topo génico para poder tomar las medidas correctivas y tratativas de caza, la acuicultura del lago Titicaca es una actividad muy importante y va generando bastantes ingresos económicos sin embargo se viene desarrollando de una manera no planificada, necesitamos ordenar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

la caza, necesitamos decir a los señores productores que zonas son las zonas más aptas para desarrollar el cultivo de truchas que no afecten al pescador que no afecte las principales zonas de vías de alimentación, de reproducción de las especies nativas, para ello estamos empezando un estudio de simplificación especial de la zona del litoral del lago Titicaca, nuestra producción nosotros en puno somos el primer productor de trucha a nivel nacional sin embargo la producción está basado en un sola especie, si nosotros tenemos un problema de enfermedades, un virus o una bacteria, toda la producción de truchas se va a venir abajo necesitamos diversificar la acuicultura, el kilo de pejerrey está en el mercado entre 20 a 25 soles es una especie de alta aceptación en el mercado, necesitamos desarrollar esas actividades, ya lo venimos impulsando hace dos años, para desarrollar esas actividades en imarpe está organizado desde nuestra alta dirección, la dirección mundial científica de la evaluación del laboratorio de puno y contamos con tres áreas, área de evaluación de recursos pesqueros, el área de tecnología y el área de acuicultura sin embargo tenemos serias limitaciones en cuanto a la infraestructura contamos con un ambiente alquilado que cada año nos va incrementando el precio del alquiler de manera exponencial podríamos decir, sin embargo tenemos instalaciones ahí de internet, tenemos instalaciones de fibra óptica, tenemos sistema de video conferencia, que nos ha costado instalarlo en ese local, además que es una vivienda que ha sido adaptada para laboratorios, no cumple con las condiciones técnicas necesarias, no hay habitabilidad necesaria, los espacios son reducidos No podemos implementar por ejemplo queremos hacer estudios de metales pesados un espetotapedo de masa, no se puede implementar en ese laboratorio, por la seguridad del personal y de los equipos, se han hecho instalaciones eléctricas, de internet y de aguas adecuándolas, y ahora es bastante previsible que no nos ha adecuado hasta el momento, teniendo un laboratorio con infraestructura propia vamos a desarrollar una serie de actividades como el terminal potencial pesquero, continuar con el estudio de pesquerías, podemos hacer estudios de producción primaria y secundaria del lago Titicaca, podemos hacer simulaciones de maderamientos de impactos ambientales, de impacto climático y antropogenico, una de las preocupaciones muy grande es la preservación de las especies nativas implementando unpodemos desarrollar técnicas de reproducción de especies nativas, alguna vez conversando con los acuicultores le hemos mencionado que podemos desarrollar cultivo de suche, la trucha la podemos comer en gran parte del mundo, pero según un turista digamos un plato de suche no lo va a comer en ninguna parte del mundo y podemos desarrollar una nueva actividad económica con una especie del lago Titicaca que está en peligro de extinción y vamos a generar información relevante sobre el lago Titicaca, imarpe tiene un compromiso serio respecto a potenciar los estudios que se viene desarrollando en el lago Titicaca tal es así que en el presente año para estudios de pre inversión tenemos un monto aprobado en nuestro PIA de un millón seiscientos mil soles de los cuales a priori de se ha destinado doscientos cincuenta mil soles para los estudios de pre inversión para la construcción de la sede de laboratorio de puno, esto nos asegura que este año podríamos tener de agosto a setiembre podríamos tener el estudio de pre inversión, si bien es cierto también hemos solicitado la transferencia del terreno en las condiciones adecuadas porque nuestro firme propósito es tener la sede descentralizada en puno implementado lo más antes posible, para lo cual nosotros nos comprometemos a cumplir todos los registros necesarios para hacer el cambio de uso del terreno y poder hacer el saneamiento físico del área del terreno, ese también va a ser necesario para poder tener el estudio definitivo, la fase de ejecución del proyecto también está asegurada porque en el PMI del sector producción para el periodo 2018-2020, se encuentra priorizado la mejora de la sede puno, por un monto de diez millones de soles esto nos asegura toda la implementación de la sede laboratorio, en el área que se ha designado para ser transferido a imarpe, gran parte del área la hemos orientado a desarrollar un como decía para priorizar acuicultura y para la recuperación de especies nativas es fundamental, necesitamos tener un banco de germoplasma de nuestras especies, necesitamos hacer estudios de genética de nuestras especies, también necesitamos tener laboratorios donde los jóvenes y los niños puedan tener, puedan ir y conocer que se desarrolla en el lago Titicaca en ciencia, el año pasado en el mes de setiembre hemos hecho una apertura de nuestras puertas, hemos recibido más de trecientos niños los cuales han conocido las especies del lago Titicaca, han conocido lo maravilloso que es el lago Titicaca, uno de los compromisos de la alta dirección de imarpe es poder educar a esos niños y esos jóvenes para crear conciencia ambiental en esos niños y jóvenes que más adelante van a hacer actores de nuestra historia también aquí estamos proponiendo hacer laboratorios de calidad ambiental, hacer estudios de metales pesados, hacer estudios de toxicidad, están ingresando al lago Titicaca medicamentos, están ingresando antibióticos, que no sabemos cuál es el efecto en los peces, ese es el compromiso de imarpe, y como ustedes pueden ver tanto el compromiso técnico científico, como el compromiso económico está, por lo cual recurrimos a ustedes para que puedan aprobar este pedido, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO: muchas gracias, en efecto el instituto del mar peruano, lo que pretende y lo ha explicado muy bien, generar un proyecto de inversión que nos permita tener una infraestructura propia, e instalar sobre todo laboratorios de investigación científica, y puedan permanentemente monitorear la calidad del agua, puedan monitorear todo el ecosistema acuático, de nuestro lago Titicaca desde puno, y nosotros tenemos un predio, que por resolución judicial, se nos asigna a través del expediente 0114-2016 y la resolución 08 del fecha 28 de octubre del 2016, a favor de la Municipalidad Provincial De Puno, sin embargo no está registrado en registros públicos, pero según el informe de patrimonio, la directiva 005-2013 dice procedimiento para que se conceda transferencia interestatal, frente al estado, en su numeral 7 2 Segundo párrafo especifica que si se encuentra pendiente la inscripción registral el dominio del Estado o es necesario realizar algún acto registral, previamente debe efectuarse el saneamiento respectivo, salvo que la entidad transferente, bajo responsabilidad, acredite el derecho de propiedad que le asiste y el adquirente asuma la obligación de efectuar el saneamiento registral respectivo bajo estas condiciones es que se emite el dictamen N° 020 de la comisión de administración para que sea el instituto del mar peruano, la entidad que gestione la inscripción registral en registros

REGIDORA VERONICA GALVEZ señor presidente yo tenía algunas preguntas, unas cuestiones técnicas relacionado con el tema del predio, en el expediente algo que me ha llamado poderosamente la atención, es que toda la documentación, la solicitud de transferencia, está dirigida al gerente de desarrollo urbano, se entiende que usted es el titular del pleno, y no sé cómo se ha tramitado esto, y es mas en el expediente aparece gestiones que ha hecho el gerente de desarrollo urbano, ante la entidad de electro sur, en todo caso eso me confunde, pero creo que en ese caso con su acción tiene que ser dirigida al titular del pleno, salvo que yo este equivocada, pero eso he visto en el expediente, por otro lado al inicio se ha señalado que estamos hablando de un predio en sesión de uso, se habla de transferencia de bien, que es transferencia de bien en donación entonces creo que habría que definir, si es en sesión de uso se tiene que definir y por cuánto tiempo se va a transferir, esas son cuestiones técnicas, creo que debe explicarse antes de someter a votación,



eso es por un lado, por otro lado, la cuestión más técnica, es de interés público nacional el tema de la conservación de todo el tema de peces que bien lo ha expuesto el representante de imarpe, y a través de su persona señor presidente yo quisiera consultar si es que es diferente a lo que sería el cultivo acuícola que bien lo vienen promoviendo el misterio de la producción o exige ser que ya estábamos solicitando o también una transferencia del predio al distrito de chucuito, tal vez se puede explicar o son dos entes que se articulan entonces tal vez tener esa explicación señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO lo que siempre hacemos en la municipalidad es ayudar a las instituciones públicas o a las instituciones que trabajan por el desarrollo de nuestra ciudad o las comunidades o los distritos de la provincia, ayudamos a gestionar sus, en este caso esta solicitud va dirigida al arquitecto erik viza para solicitar en este caso la existencia y la operatividad de los servicios básicos agua, desagüe, luz, con la finalidad de ayudar a lo que significaría el estudio de pre inversión que dicho sea de paso son requisitos que exige, entonces claro debería ser dirigido siempre al alcaldía pero si hay la posibilidad de apoyar a las instituciones puedan agilizar su propuesta entonces lo hacemos desde las gerencias, por ejemplo tenemos electropuno ha respondido que si es factible contar con servicio de luz, y también emsapuno ha respondido también que no existe matriz de agua potable, existe medidor de agua potable donde es primero de mayo, tres de alcantarillado, entonces son algunas especificaciones técnicas que se hacen para poder ilustrar y para poder ayudar no ha gestionar la dotación de servicios en el tema del sita acuícola ambos tanto como imarpe y como los centros de investigación tecnológica son entidades dependientes del ministerio de la producción entonces si tiene relación, no directa pero tienen relación además que sita acuícola se dedica ahí son centros experimentales, ahora ellos también están viendo la posibilidad de poder tener un local institucional propio efectivamente están mirando chucuito por muchas características que representa, en realidad primero porque tiene agua por ejemplo es necesario para la ejecución de las obras de las diferentes especies, entonces el sita se dedica a un tema de capacitar para la producción en este caso de otras especies nativas, evidentemente para temas de producción, son órganos de apoyo, así como el SIP de camélidos entonces se va a dedicar a lo que va a significar la investigación para la mejora igual de este caso el sita acuícola, si no encuentra mejor duda si ya no se da, de repente van a recurrir para que este aquí cerca en la ciudad de puno eso ya es un tema de ellos, en realidad es pre disposición del ministerio de la producción para poder instalar un sita acuícola aquí en la región de puno, eso sería muy bueno, ojala que puedan conseguir el área adecuada, hay un tema que pregunto, sobre la legalidad si es transferencia, si es en donación, la legalidad se puede otorgar este terreno, doctor jhon martinez

ASESOR LEGAL señor presidente, señores miembros del pleno, en realidad la administración y la gestión de los bienes del estado, se ve al estado como una sola unidad por tanto la normatividad van mejorando, y variando en ese aspecto, y ha salido una directiva que regula precisamente la transferencia interestatal de predios, esto consiste a que entidad del estado debe de tener los predios, a quien tenga mayor necesidad, no se trata de transferirle, en uso o en donación, transferencia interestatal de predios ese es el termino correcto y el que se está utilizando eso efectivamente a raíz de la directiva la superintendencia de bienes estatales

PRESIDENTE DEL CONCEJO en todo caso, es un término técnico bastante claro, ya tenemos la opinión somos un solo gobierno, gobierno local, gobierno central, son instituciones gubernamentales, está muy claro ya no habiendo más participación voy a invitar a los miembros del concejo municipal para que puedan pronunciarse con su voto respecto a esta transferencia, respecto al dictamen 020-2018, voy a invitar a los miembros del concejo municipal que estén de acuerdo con aprobar al dictamen 020-2018 sobre la transferencia de propiedad al instituto del mar peruano sirvanse levantar la mano

Votos a favor (07)

Votos en contra (01) reg Rubén Ticona

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO POR MAYORIA APRUEBA ESTE PUNTO SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD AL INSTITUTO DEL MAR PERUANO

PRESIDENTE DEL CONCEJO: vamos a pasar al siguiente punto de agenda, respecto al pedido que hizo el regidor marco quintana, sobre la transferencia del predio a favor del MINSA, también para el centro de salud José Antonio Encinas, voy a pedir al señor regidor marco quintana, para que pueda ir haciendo el sustento correspondiente

REGIDOR RUBEN TICONA: Señor presidente cuestión de orden, por encontrarme delicado de salud señor presidente, pido al concejo municipal y a su presidencia una dispensa por salud, un pedido señor presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO: vamos a tratar el tema de la transferencia para el ministerio de salud

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: antes señor presidente, yo quisiera también que cuando nosotros los regidores pedimos permiso, no nos dan permiso, quisiéramos que se nos considere a la próxima también, a nosotros no nos dan permiso pero sin embargo a los de la minoría si se les da, que se nos considere por la igualdad señor presidente

REGIDOR MARCO QUINTANA: señor presidente antes quisiera indicar lo importante de que en esta sesión de concejo se trate ese tema, yo creo que ya lo ha expresado claramente la regidora Clotilde Pinazo hay un concurso que ha ganado CONIPRE y los tiempos apremian, en efecto señor presidente el expediente cuenta con la opinión técnica número 50-2018, la misma que en la parte con conclusiva indica lo siguiente que a mérito de lo expuesto en la parte de análisis esta gerencia de asesoría jurídica concluye por lo siguiente que es viable la transferencia del predio ubicado en el jirón sillustani 198 y jirón Daniel Alonias robles número 197, con un área total de 1,791 44 m2 y demás datos que consta en el anexo de la hoja de coordinación 017-2018, certificado de búsqueda catastral, por lo que la transferencia del predio debe efectuarse a título gratuito destinado el bien a un proyecto de desarrollo de conformidad con la respectiva competencia de la red de salud puno, señor presidente el presente expediente no cuenta con el dictamen correspondiente de la comisión



en ese entender antes del debate voy a solicitar la dispensa del dictamen para que podamos continuar con el trámite correspondiente


000423

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ha solicitado la dispensa del dictamen correspondiente los que estén en contra de esta solicitud no hay ninguno entonces dispensa concedida, vamos a continuar, en efecto, tenemos la opinión legal y también tenemos el requerimiento de parte de la sub gerencia cooperación técnica, e internacional y pre inversión voy a invitar a la ingeniero María Isabel Quispe turpo, no pueda dar un informe breve a esta necesidad que tenemos de aprobar esta transferencia del predio También debo informar al concejo municipal se ha ganado un presupuesto para la elaboración del expediente técnico, del proyecto denominado mejoramiento del establecimiento de salud Puno José Antonio Encinas kilómetro cuatro en su puesto que debe ser vertido en el expediente técnico correspondiente para buscar financiamiento, cuando el estado peruano invierte en el estudio prácticamente es una aceptación el financiamiento de la ejecución de proyectos del estado peruano, una vez que invierte en los estudios el siguiente paso es la búsqueda del financiamiento, este presupuesto ha sido ganado a través del concurso FONIPREL para estudios y necesitamos extender esta transferencia del terreno a favor del ministerio de salud

MARIA QUISPE TURPO: ante todo muy buenas noches señor presidente señoras y señores regidores del concejo municipal, señores gerentes y subgerentes público en general, a continuación voy a dar un breve exposición del expediente que ustedes tienen en mano es un resumen, antes que nada, quisiera indicar de que a través del comunicado 023- 2017 se lanza la segunda convocatoria para el año 2017, es en fecha 27 de setiembre que a través de la sub gerencia a la cual represento se presenta el estudio de pre inversión para el proyecto mejoramiento del establecimiento de salud José Antonio Encinas en el kilómetro 4 de la ciudad de puno para lo cual nosotros como entidad hemos participado hasta por un monto de doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y tres soles de los cuales la municipalidad está asumiendo como cofinanciamiento por un monto de treinta y nueve mil seiscientos setenta y uno soles y por parte de foniprel por un monto de doscientos veinticuatro mil ochocientos cinco soles, mediante el comunicado 26 se da la lista por el cual nosotros resultamos ganadores y es por ello que nosotros remitimos una copia del convenio para la firma posterior, a la fecha la transferencia está en espera, bueno respecto al marco legal, el pedido que nosotros hacemos para la transferencia a favor de la red de salud puno está basado en base a la constitución política del estado en el artículo 195° en el cual establece que los gobiernos locales tiene la potestad de administrar directamente sus bienes y rentas, en el artículo 196° inciso 1 menciona que son bienes y rentas de las municipalidades los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, en la ley orgánica de municipalidades así mismo también menciona en el artículo 59° que los bienes municipales pueden ser transferidos concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del concejo municipal, en el decreto supremo N° 007-2008 de vivienda en el artículo 62° también establece que la transferencia de predios estatales es la traslación de dominio, u oneroso de predios del dominio privado estatal, que se realiza entre entidades conformantes del sistema y por último en la directiva 005-2013, de la subgerencia de bienes nacionales establece en el numeral 5 3 2 que la transferencia de predios puede efectuarse cuando las entidades publicas a título oneroso o a título gratuito La transferencia a título gratuito requiere que el bien sea destinado a programas o proyectos de desarrollo que es nuestro caso de conformidad con sus respectivas competencias, en el cuadro a continuación se puede observar las opiniones favorables que se ha tenido de las diferentes oficinas por parte de la entidad, en el caso de la gerencia de asesoría jurídica se ha emitido la opinión 050 de fecha 08 de febrero del 2018 en el cual concluye que es viable la transferencia de bien ubicado en el jirón sillustani 198 y el jirón alonias robles 197 con un área total de 1791 44 m2 por lo que la transferencia del predio debe efectuarse a título gratuito, y así mismo recomienda también que la red de salud asuma la obligación de efectuar el presupuesto para lo que es saneamiento del terreno, también se cuenta con la opinión favorable de la gerencia de desarrollo urbano que hizo la búsqueda catastral y así mismo se cuenta con la opinión favorable de parte de la oficina de control patrimonial a través del informe 324 de fecha 12 de diciembre del 2017 y pone en conocimiento de que el terreno se pueda transferir siempre en cuando en este caso la red de salud puno pueda asumir con los gastos de saneamiento del predio, respecto a estas tres opiniones en la parte izquierda se puede observar que en este caso la red de salud puno ha asumido ese compromiso a través del oficio 528 de fecha 15 de febrero del 2018, en el cual el director de la red de salud asume ese compromiso de hacerse cargo de todo el costo que va acarrear hacer el saneamiento del predio, de manera general se puede observar que predio cuenta con un área de 1791 44 m2 con un perímetro de 175 51 por el lado sur colinda con el Jr sillustani, con longitudes de 24 15 metros lineales, 10 33 metros lineales, 13 52 metros lineales respectivamente, por el lado este colinda con la propiedad de la municipalidad provincial y la propiedad de terceros con una longitud de 43 51 metros lineales, por el lado izquierdo colinda con el Jr javier alonias robles en un tramo recto con una longitud de 34 31 metros lineales y por el norte colinda con la propiedad de la municipalidad provincial de puno en un tramo recto con una longitud de 64 37 metros lineales, bueno aquí se puede observar el plano el cual ha sido visado por la gerencia de desarrollo urbano del levantamiento topográfico que se ha hecho, ese es el detalle cual es el área que se presume se va a donar a favor de la red de salud, en este plano también se puede observar la ubicación actual del terreno que se está solicitando para donación y su vez el terreno donde actualmente viene funcionando el establecimiento de salud, quisiera indicar cuál es la importancia de contar con este terreno saneado, como ya lo dije en un principio este terreno ha sido ganado en el mes de noviembre y a la fecha los plazos están vencidos, para este tipo de proyectos que es el sector salud hay una norma que es la norma directiva de salud 113, la cual establece cuales son las condiciones que debería de tener un terreno o en este caso un proyecto para poder intervenir, actualmente no se tiene el terreno, el terreno donde funciona el establecimiento de salud no cuenta con las áreas requeridas, es por eso que se está pidiendo solicitud de este terreno así mismo de acuerdo al nuevo sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones establece la directiva 012 que es indispensable que este terreno este saneado cosa que hasta la fecha no se da, así mismo quiero indicar que el establecimiento de salud beneficia a 99 mil entre niños y adultos y mayores, tiene al año 247 mil atenciones es preciso también indicar, que a nivel de la provincia es el único centro de salud que cuenta con la categoría 1, y así mismo brinda el servicio a toda la población de la zona norte y este de la ciudad de puno, eso sería todo de parte de la unidad formuladora esperando que puedan apoyarnos y así también poder agilizar tomando en cuenta que el monto que se ha ganado y si vemos plazos son dos meses del saneamiento, dos meses de licitación y cinco meses de la ejecución del proyecto y solamente tenemos un año para poder hacer uso de los recursos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO: la exposición ha sido bastante clara, más bien me gustaría mucho que la gerencia de desarrollo urbano que no sé porque han preferido dar esta área de terreno, para esto se necesita mayor extensión de terreno, esos espacios donde las personas que padecen alguna enfermedad puedan tener un lugar aparente, jardinería, puedan tener espacios verdes, si es que abría la posibilidad de implementar la cantidad de terreno sería muy recomendable, que se haga a favor del centro de salud, sin embargo este primer paso es importante para fines de cumplimiento del proyecto, del estudio del proyecto, podemos poner ahí zonas de parqueo, importante, o zonas de áreas verdes, un hospital es un lugar donde prácticamente un enfermo debe sentirse seguro de la atención que le brinda, del profesional que le asiste, y también debe haber una comodidad y un confort de manera tal que pueda tener la disposición para curarse rápidamente, voy a pedir a la gerencia de desarrollo urbano para que me haga una contrapropuesta al margen de esta aprobación, para que podamos ampliar el área, si tenemos área y terreno todavía en sitios rurales es importante podamos tener mayor extensión pensando en que puno va a crecer, que puno está teniendo un crecimiento poblacional y una admiración de las zonas rurales bastante fuerte y el no oeste prácticamente ya ha colapsado en su atención en el establecimiento José Antonio Encinas que actualmente se encuentra, al margen de que esta propuesta voy a pedir a desarrollo urbano para que pueda hacernos un incremento de área para que podamos tener para que podamos tener mayor comodidad, para que podamos tener mayor amplitud para estas áreas verdes y áreas de parqueo

REGIDORA CLOTILDE PINAZO no sé si amerite señor presidente, está presente la ingeniera de salud, no sé si brevemente podría dar alguna expresión sobre esto que estamos tratando muy breve sería, o tal vez ya no amerite señor presidente, le ruego de gran manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO: a solicitud de la señora regidora Clotilde Pinazo vamos a invitar a la señora directora de planeamiento de la dirección de la red de salud Puno,

DIRECTORA DE LA RED DE SALUD PUNO señor presidente, concejo municipal, señores integrantes, asistentes presentes, permítanme participar soy la encargada de la oficina de planificación y presupuesto de la Red de Salud Puno, atendiendo a la inquietud que usted tiene, es cierto un proyecto de esta magnitud normalmente requiere un área de más de cinco mil metros, pero nosotros hemos solicitado a la Municipalidad las zonas de aporte destinados para salud, lamentablemente la ciudad de puno ha crecido sin considerar zonas de aporte, lo único que hemos podido encontrar es la zona de huajsapata, y nosotros no nos estamos quedando al margen a los avances de las normas de salud nos indican, inicialmente como usted sabe, esto ha salido del presupuesto participativo, en el que funcionarios de la red de salud puno, y personal del centro de salud JAE hemos participado, a la propuesta de llevar este establecimiento a la zona de yanamayo, es que se nos acercaron los representantes de los barrios a quienes atiende especialmente el centro de salud JAE, si nosotros trasladamos este centro de salud de yanamayo, toda la zona noreste se quedaría sin atención, básicamente estamos agradecidos por el apoyo que nos está dando la municipalidad al facilitarnos este terreno, y quisieramos que se priorice a la brevedad posible esta transferencia debido a que la atención primaria implica prevención y promoción de salud y eso estamos descuidando, como lo ha manifestado la ingeniera, es el único establecimiento con categoría 1-4 que está funcionando a nivel de la provincia de puno, estamos ya en un proceso de evaluación por parte de SUNASA, actualmente en el establecimiento donde se hacen las atenciones, es que viene teniendo filtraciones, ha sido un establecimiento diseñado para un puesto de salud y por la demanda de atenciones es que hemos tenido que ir incrementando atenciones de especialidades médicas, si SUNASA está empezando a evaluar las condiciones en las que se brinda atención, lo más seguro es que este establecimiento valga un nivel 1 o 2, es decir que las especialidades básicas ya no van a ser brindadas en este establecimiento, nosotros nos vamos a estar adelantando a ello y es que queremos evitar que la población, se quede sin una atención adecuada, señores miembros del concejo, señor presidente, venimos, impetramos su colaboración para que esta transferencia interestatal sea dada hoy día de ser posible, puesto que los plazos están venciendo y para nosotros tener un presupuesto de más de doscientos mil para la elaboración del perfil bueno es una bendición, porque no es fácil conseguir en estos tiempos presupuesto en ningún nivel de gobierno ni local, nacional ni regional, es por eso que estamos aquí presentes y agradecemos la atención que ha favorecido el expediente presentado señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO estamos trabajando para que puedan tener este establecimiento, justamente el presupuesto ha sido conseguido por la municipalidad provincial de puno, esperamos conseguir el financiamiento también para la ejecución del mismo, esto es posible, cuando el financiamiento viene desde el gobierno central es totalmente factible porque ya lo asume como suyo


REGIDOR WILSON SALAMANCA señor presidente solo para salvar las cuestiones formales voy a pedir la dispensa del dictamen correspondiente, para que entremos al debate o a su respectiva votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO: sin embargo es importante, saber y reiterar tienen la salvedad del dictamen, vamos a continuar sí que no tenemos ninguna intervención más

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidente yo quería hacer una consulta, en este caso no sé si le han dado al igual que en el caso anterior, es una transferencia interestatal, mi consulta es no se requiere poner los años, es una transferencia interestatal definitiva, si es así esto debe ser inscrito en el sistema de bienes nacionales, y segundo creo que es importante también dividir el debate sobre este término es uno, otro es el tema de la donación del terreno, y segundo el tema del aporte económico que se pide, esto ya promedio de treinta y nueve mil soles que está en el expediente entonces son dos puntos que debería debatirse en este caso, y para concluir yo quisiera felicitar la exposición de la sub gerenta, creo que es la manera más adecuada de cómo se debería de hacer en estos casos, muy ilustrado, pero realmente que se explica, y además de la manera que ha presentado el expediente es amplio, nos ha presentado hoy día pero con la exposición que se ha hecho nos gráfica, y creo que ese es el nivel de profesionales que deberíamos mantener también digamos que ayuda a tomar decisiones al concejo con mayor facilidad

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ gracias señor presidente, creo que apoyando al presupuesto que ha ganado por FONIPREL, creo que es pertinente que el concejo municipal debe dar su voto de apoyo porque realmente este centro de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

salud va a servir para toda la población de puno de bajos recursos económicos, y no se debe perder dicho presupuesto señor presidente

REGIDORA CLORILDE PINAZO puntualmente señor presidente impetrar a los compañeros regidores que son miembros de este honorable concejo, así como a su presidencia agradecer por la oportunidad que se ha dado justamente por una necesidad de la población porque en estos momentos muchas veces uno siempre pensamos en el desarrollo y también responder a esas necesidades que tiene la población, que tal vez por accesibilidad o por una atención oportuna, inmediata no puede acceder rápidamente a un hospital, por lo tanto este establecimiento se ha caracterizado por su capacidad y por su desempeño que tiene al momento la buena calidad tal vez de profesionales en especialidades como lo ha referido la ingeniera, previamente me antecede a agradecer a usted como presidente y a los miembros de este honorable concejo por la oportunidad que se nos ha dado, para tal vez saber que necesidades tiene la municipalidad sabemos que educación, salud y producción son los ejes de nuestro desarrollo gracias señor presidente

REGIDOR ROLANDO BERNEDO presidente hemos considerado como política provincial siempre priorizar a la salud y a la educación, eso ha sido innegable, creo que en esta ocasión no nos vamos a negar a este pedido urgente y prioritario, y recién entendemos cuando usted preguntaba si entendemos o no la urgencia de que este proyecto se encamine de la manera más rápida posible porque la salud y la educación no pueden esperar y eso lo tenemos bien claro, por otro lado señor presidente que como nosotros no nos vamos a negar particularmente mi persona le pedimos a los profesionales dignos de salud que atiendan a nuestros vecinos a la altura que ellos esperan, muchos de los vecinos de la zona noreste, etc, tienes muchos problemas en su salud y por lo tanto a veces tienen limitaciones para acceder a un centro de salud, por lo tanto quisiéramos que nuestros vecinos con esa idea, apoyamos decididamente también este pedido, que estén bien atendidos, sobre todo los más pobres, aquellos que no tienen acceso a la salud, deben de ser atendidos y eso es pedido de concejo señor presidente y finalmente también te pedimos que hagan la difusión del caso, señor presidente a muchas instituciones interestatales hemos apoyado pero no se hace difusión, finalmente concejo aparece como que no apoya en nada, entonces señor presidente nosotros le pedimos que en su lugar, desde la página web, trípticos informativos también reconozcan el apoyo que estamos dando como concejo municipal de puno presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO: hemos concluido con el debate correspondiente, voy a pedir a los miembros del concejo municipal que puedan pronunciarse respecto a este pedido de transferencia de terreno para la construcción del centro de salud José Antonio Encinas los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano

POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ ANTONIO ENCINAS.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: cuestión de orden señor presidente, si no me equivoco esta donación tiene que ser calificada, creo que debería revisarse el reglamento

PRESIDENTE DE CONCEJO vamos a darle esa tarea al secretario general sin embargo tenemos la aprobación correspondiente, finalmente vamos a pasar al punto último

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidente y sobre el aporte de los 31 mil

PRESIDENTE DE CONCEJO ese tema todavía no está en agenda, ese es otro tema, en su momento va a ser tratado, finalmente tenemos el pedido de la señora regidora Clotilde pinazo sobre la atención a la federación de tarkas y pinkilladas cuyo oficio ha ingresado con fecha 05 de febrero del presente año, dice el oficio número 03-2018, señor alcalde de la municipalidad provincial de puno, solicito subvención económica, tengo el agrado de dirigirme a usted como presidente de la federación de tarkadas, pinkilladas y chacalladas puno, cuyo objetivo es revalorar las costumbres de las fiestas de carnavales, el denominado concurso de tarkadas, pinkilladas y chacalladas a llevarse a cabo el día sábado 03 de febrero del 2018, en una reunión con los encargados se acordó a su despacho subvención económica de mil nuevos soles para los conjuntos participantes en este día, tenemos el dictamen ya emitido así también como el informe 082 de la gerencia de planificación y presupuesto, voy a invitar a la señora presidenta de la comisión de desarrollo humano y participación ciudadana, la señora Clotilde Pinazo Calsin para que pueda sustentar este dictamen número 002-2018, la parte de las conclusiones y la recomendación por mayoría ha determinado la comisión de desarrollo humano y participación ciudadana

REGIDORA CLOTILDE PINAZO muchas gracias señor presidente, en realidad la comisión de desarrollo humano y participación ciudadana concluye en base al análisis del presente documento considera que es viable debido a que la subvención económica solicitada por la federación regional de tarkadas, pinkilladas y chacalladas también es una de las danzas que en la cultura puneña cada año se va festejando, se va cultivando, y la recomendación que da esta comisión por mayoría hace que al concejo pueda analizar y pueda aprobar el concejo la subvención económica para esta federación que solicita mil soles por cada conjunto, sin embargo de acuerdo a las opiniones técnicas y legales y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal según los informes correspondientes, se tiene la disponibilidad de 11 mil quinientos soles, lo que estaría significando señor presidente casi a lo que se ha considerado en la anterior aprobación que se consideró un 40% de lo solicitado y acá los señores también solicitan en coherencia tal vez en equidad a lo han solicitado la comisión lo pone a consideración de concejo la subvención de once mil quinientos y para cada conjunto tendría que dividirse estos once mil quinientos, señor presidente muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO: efectivamente la gerencia de planificación y presupuesto, a través del informe número 82, manifiesta que de acuerdo a la base presupuestal, no está considerado en el presupuesto nacional de apertura, se



cuenta con disponibilidad presupuestal hasta por un monto de 11,500 soles, 500 soles para conjunto que participante de acuerdo a la estructura funcional siguiente actividad de promoción por los conjuntos culturales, fuente de financiamiento impuestos municipales, alguna otra participación de los miembros del concejo municipal, ninguna, hay una sola propuesta aquí y es el de financiar la subvención económica de 500 nuevos soles a los conjuntos de tarkadas y pinkilladas no hay otra propuesta, así que vamos a pasar

REGIDORA VERONICA GALVEZ señor presidente, yo propongo que se pueda hacer la subvención de mil nuevos soles, así como se dio en el tema de la pandilla, claramente se les tiene que dar el mismo trato, entonces yo propongo que sean los mil soles

PRESIDENTE DEL CONCEJO. Tenemos dos propuestas, vamos a pasar a votación ya habiéndose concluido esta participación, entonces la propuesta número uno es que se pueda subvencionar con 500 nuevos soles, y la propuesta número dos es que se pueda atender con mil nuevos soles, los que estén de acuerdo voy a pedir que se pronuncien con su votación los que estén de acuerdo con 500 soles sírvanse levantar la mano
Votos a favor (05)

PRESIDENTE DEL CONCEJO: los que estén de acuerdo con la subvención de 1000 nuevos soles sírvanse levantar la mano

Votos a favor (02)


ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORIA LA SUBVENCION ECONOMICA SOLICITADA POR LA FEDERACIÓN REGIONAL DE TARKADAS, PINKILLADAS Y CHACALLADAS


PRESIDENTE DEL CONCEJO: yo quisiera pedir estos temas que hemos tratado hoy día los han solicitado a pedido de urgencia, me gustaría que quienes han pedido esto puedan pedir las dispensas para su ejecución, porque de lo contrario vamos a tener que pasar a la próxima sesión de concejo para su lectura

REGIDOR MARCO QUINTANA: en todo caso señor presidente voy a pedir la dispensa de la lectura del acta, para que todo lo acordado tenga el efecto inmediato de todos los acuerdos del día de hoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO: entonces hay un pedido para que se dispense la lectura del acta, hay opinión en contra, ninguna gracias, la sesión ha terminado hasta la próxima sesión de concejo municipal gracias por su asistencia

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Adco. Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE